

LEY DE PRESUPUESTO

DEL

MINISTERIO DEL INTERIOR

Para el año 1952



SANTIAGO DE CHILE
TALLERES GRAFICOS "LA NACION", S. A.
AGUSTINAS 1269

1952

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Ley Nº 8,282, de 21- IX-1945. (Estatuto Administrativo).
 Ley Nº 8,283, de 21- IX-1945. (Fija planta y sueldos).
 Ley Nº 9,311, de 3- II-1949. (Modifica escala Sueldos Estatuto).
 Ley Nº 9,629, de 14- VII-1950. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
 Ley Nº 9,696, de 11- X-1950; (Traspasa 2 cargos a sueldos fijos en Subsecretaría Interior).
 Ley Nº 9,987, de 21- IX-1951. (Aumenta grados personal Subsecretaría).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/01/01 Sueldos fijos					3,401,760
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.		
	Ministro	441,360	1	441,360	
f/g.	Subsecretario	231,720	1	231,720	
2º	Jefe de Sección	178,800	1	178,800	
7º	Oficial de Partes (1), Oficial (1)	114,720	2	229,440	
8º	Archivero (1), Oficial (1)	105,960	2	211,920	
9º	Oficiales	94,920	3	284,760	
10º	Oficial	86,040	1	86,040	
11º	Oficial	77,280	1	77,280	
12º	Oficial	72,840	1	72,840	
13º	Oficiales	66,240	2	132,480	
14º	Oficiales	61,800	2	123,600	
15º	Oficiales	57,360	2	114,720	
16º	Oficiales	52,920	2	105,840	
Personal de Servicio					
14º	Mayordomo	61,800	1	61,800	
15º	Chofer	57,360	1	57,360	
17º	Porteros	50,040	2	100,080	
19º	Porteros	44,160	2	88,320	
Dirección General de Transporte y Tránsito Público					
3º	Director General	165,480	1	165,480	
8º	Secretario General (1), Jefe Sección Control (1)	105,960	2	211,920	
11º	Secretario Privado del Director	77,280	1	77,280	
13º	Fiscal	66,240	1	66,240	

DETALLE Y COMPARACION					
D E T A L L E			Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por item 1952
04/01/01					
16º	Oficiales	52,920	2	105,840	
	Personal de Servicio				
19º	Mayordomo (1), Porteros (3)	44,160	4	176,640	
	Totales		38	3.401,760	3.184,320
04/01/02	Sobresueldos fijos				908,560
a)	Por años de servicio			40,320	37,440
	1) Para pagar las diferen- cias de sueldos a que se re- fieren el Art. 6.o de la Ley N.o 6,915 y 1.o transitorio de la Ley N° 8,282, al perso- nal de la planta perma- nente	26,400			
	2) Dirección de Transporte	13,920			
e)	Asignación familiar			488,240	488,240
	1) Para pagar la asignación familiar al personal de la Subsecretaría, de acuerdo con la Ley N° 8,282, modi- ficada por leyes 8,926, 9,311 y 9,629	350,000			
	2) Para pagar la asignación familiar al personal de la Dirección de Transporte, de acuerdo con la ley 9,629 . . .	138,240			
f)	Por otros conceptos			380,000	419,960
	1) Para pagar trabajos extraordinarios al personal que haga turnos, con motivo de alteraciones del orden pú- blico, catástrofes, elecciones, etc. (Art. 28º Ley N° 8,282, y asignación del Art. 11º de la Ley N° 9,311 y Ley 9,629)	350,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/01/02				
	2) Para pagar la asignación establecida en el Art 11º de la Ley 9,629 al personal de la Dirección de Transporte 30,000			
	Totales	908,560	945,640	
04/01/04 Gastos variables				10.086,000
	c) Viáticos	45,000	30,000	
	1) Subsecretaría			30,000
	2) Dirección de Transporte			15,000
	e) Arriendo de bienes raíces.....	180,000	180,000	
	Para arriendo del local ocupado por la Dirección General de Transporte y Tránsito Público			180,000
	f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	40,000	35,000	
	a) Por ferrocarril:			
	Subsecretaría			24,000
	Dirección de Transporte ..			10,000
	b) Por vapor:			
	Subsecretaría			6,000
	g) Materiales y artículos de consumo	250,000	215,000	
	1) Subsecretaría			225,000
	2) Dirección de Transporte y Tránsito Público			25,000
	i-1) Rancho o alimentación	30,000	25,000	
	Subsecretaría			30,000
	i-3) Vestuario y equipo	25,000	20,000	
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	530,000	400,000	
	1) Subsecretaría			450,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/01/04				
2) Dirección de Transporte y Tránsito Público	80,000			
k) Gastos generales de oficina.....		40,000	35,000	
1) Subsecretaría	30,000			
2) Dirección de Transporte y Tránsito Público	10,000			
l) Conservación y reparacio- nes		75,000	60,000	
1) Subsecretaría	60,000			
2) Dirección de Transporte y Tránsito Público	15,000			
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		45,000	45,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		421,000	321,000	
1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovisiona- miento	160,000			
2) Agua y Teléfonos	225,000			
3) Electricidad y gas por intermedio de Aprovisiona- miento para la Dirección General de Transporte y Tránsito Público	18,000			
4) Para agua y teléfonos de la Dirección General de Transporte y Tránsito Pú- blico	18,000			
v) Varios e imprevistos		8.350,000	7.340,000	
1) Para gastos imprevistos	100,000			
2) Para gastos secretos sin la obligación de rendir cuenta	2.000,000			
3) Para auxiliar a los dife- rentes Cuerpos de Bomberos de la República, de acuerdo con las proporciones esta- blecidas por la Superinten- dencia de Compañías de Se- guros	400,000			
4) A la Dirección General del Cuerpo de Bomberos,				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por item 1952
04/01/04				
Comandancias de las Compañías 1.a y 2.a, ubicadas en la Plaza Sotomayor de Valparaíso, para la construcción de un nuevo edificio	1.500,000			
5) Para subvencionar a los siguientes Cuerpos de Bomberos, por una sola vez:				
Al Cuerpo de Bomberos de Santiago, para renovación de su material	2.500,000			
Cuerpo de Bomberos de Constitución, para construcción de su cuartel	1.000,000			
Cuerpo de Bomberos de San Bernardo para la adquisición de una bomba automóvil	600,000			
Cuerpo de Bomberos de Maullín, para la reconstrucción de su cuartel, destruido por un incendio	250,000			
w) Adquisiciones		55,000	340,000	
1) Subsecretaría	35,000			
2) Dirección General de Transporte y Tránsito Público	20,000			
Totales		10.086,000	9.046,000	

SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR

Ley N° 8,282, de 21- IX-1945. (Estatuto Administrativo).
 Ley N° 8,283, de 21- IX-1945. (Fija plantas y sueldos).
 Ley N° 8,523, de 27-VIII-1946. (Modifica Ley N° 8,283).
 Ley N° 9,311, de 3- II -1949. (Modifica escala de sueldos Ley 8,282).
 Ley N° 9,629, de 14-VII-1950; (Aumenta sueldos personal Administración Pública).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/02/01 Sueldos fijos					28.164,120
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.		
2º	Intendente de Santiago ..	178,800	1	178,800	
3º	Intendentes de Antofagasta, Valparaíso, Concepción y Magallanes	165,480	4	661,920	
4º	Intendentes de Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Aconcagua, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Ñuble, Arauco, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aysén, y Gobernador de Arica	152,280	21	3.197,880	
5º	Secretarios Abogados de Intendencias de Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción y Magallanes	136,800	5	684,000	
6º	Gobernadores de Tocopilla, Taltal, El Loa, Ovalle, Quillota, Los Andes, Talcahuano y Puerto Varas	123,600	8	988,800	
7º	Gobernadores de Coquimbo, San Antonio, San Bernardo, Coronel y Secretarios Abogados de Intendencia de Tarapacá y O'Higgins	114,720	6	688,320	
8º	Gobernadores de Pisagua, Chañaral, Huasco, Freirina, Elqui, Combarbalá, Illapel, Petorca, Melipilla, Talagante, Maipo, San Vicente, Cachapoal, Caupolicán, Santa Cruz, Mataquito, Lontué, Curepto, Loncomilla, Parral, Constitución, Chanco, Itata, San Carlos, Bulnes,				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/02/01	Yungay, Tomé, Yumbel, Arauco, Cañete, Mulchén, Nacimiento, Collipulli, Traiguén, Victoria, Curacautín, Lautaro, Imperial, Pitruquén, Villarrica, La Unión, Río Bueno, Río Negro, Maullín, Calbuco, Castro, Quinchao, Ultima Esperanza y Tierra del Fuego	105,960	49	5.192,040
10º	Secretarios Abogados de la Gobernación de Arica y de las Intendencias de Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Ñuble, Arauco, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé y Aysén	86,040	19	1.634,760
11º	Archivero Intendencia de Santiago (1), Oficial Intendencia Santiago (1) y Valparaíso (1) y Secretarios de las Gobernaciones de Los Andes, Quillota y Talcahuano	77,280	6	463,680
12º	Secretarios de las Gobernaciones de Tocopilla, Coquimbo, Ovalle, San Bernardo, San Antonio, Coronel, Victoria, Curacautín, Ultima Esperanza y Tierra del Fuego	72,840	10	728,400
13º	Secretarios de las Gobernaciones de Taltal, El Loa, Chañaral, Huasco, Freirina, Combarbalá, Arauco, Traiguén, Imperial, La Unión y Oficiales de las Intendencias de Santiago (1) y Valparaíso (1)	66,240	12	794,880
14º	Secretarios de las Gobernaciones de Melipilla, Constitución, Parral, Cañete, Collipulli, Lautaro, Río Negro,			

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/02/01	Puerto Varas, Castro, Oficial Intendencia de Magallanes y Subdelegado de Coyhaique	61,800	11	679,800	
15º	Secretarios de las Gobernaciones de Pisagua, Mulchén, Nacimiento, San Vicente, Caupolicán, Cachapoal, Santa Cruz, Pitrufquén, Villarrica, Río Bueno, Quinchao, San Carlos, Tomé, Elqui, Illapel, Petorca, Maipo, Talagante, Mataquito, Lontué, Curepto, Loncomilla, Chanco, Itata, Bulnes, Yungay, Yumbel, Maullín y Calbuco; Subdelegado de Navarino; Oficiales de las Intendencias de Concepción, Valdivia, Aconcagua, Colchagua, Curicó, Talca, Cautín y Bío-Bío; Oficiales de las Intendencias de Santiago, Concepción, Magallanes, Antofagasta, Tarapacá; y Oficial de la Gobernación de San Antonio	57,360	44	2.523,840	
17º	Subdelegados de Pozo Almonte, Lagunas, Aguas Blancas, Toco, Mejillones, Sierra Gorda, Juan Fernández, Baker, Lago Buenos Aires, Futalefú, San Pedro de Atacama, Putre, Belén, Codpa. General Lagos; Oficiales de las Intendencias de Maule, Malleco, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Magallanes, Aconcagua, Coquimbo, Ñuble, O'Higgins, Arauco, Aysén, Atacama, Linares; y Oficiales de las Gobernaciones de Los Andes, Quillota y Arica	50,040	33	1.651,320	
18º	Oficiales de las Intendencias				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/02/01					
	de Osorno, Linares y Antofagasta	47,760	3	143,280	
19º	Oficiales de las Intendencias de O'Higgins, Colchagua, Curicó, Maule, Malleco, Valparaíso, Tarapacá, Bío-Bío, Concepción; Oficiales de las Gobernaciones de Coronel, Talcahuano y Subdelegado de Río Chico	44,160	12	529,920	
20º	Oficiales de las Intendencias de Atacama, Aconcagua, Ñuble, Cautín, Llanquihue, Chiloé, Valparaíso, Antofagasta, Talca, Coquimbo, O'Higgins; Subdelegado de Negreiros, Huara, Quellón; Oficial de la Intendencia de Arauco; y Oficial de la Gobernación de San Bernardo	40,440	16	647,040	
Personal de Servicio					
19º	Porteros de las Intendencias de Valparaíso, Santiago y Magallanes, y Choferes de las Intendencias de Valparaíso, Santiago y Magallanes	44,160	6	264,960	
20º	Porteros de las Intendencias de Talca y de las Gobernaciones de Arica y Los Andes; Porteros de las Intendencias de Santiago, Osorno, Tarapacá, Valparaíso, Antofagasta, Aconcagua, Concepción, Santiago, Osorno, Magallanes; y Choferes de las Intendencias de Tarapacá, Antofagasta, O'Higgins, Concepción, Osorno, Aconcagua, Ñuble, Arauco, Cautín y Aysén; Porteros de las Intendencias de Valparaíso (2), Concepción, Ma-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
<p>04/02/01</p> <p>lleco, Valdivia, Osorno, Coquimbo, Talca, Cautín, Aysén; y Choferes de las Intendencias de Atacama, Coquimbo, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Bío-Bío, Malleco, Valdivia, Llanquihue y Chiloé; Porteros de las Gobernaciones de Tocopilla, Coquimbo, Quillota y Talcahuano (2); Porteros de las Intendencias de Colchagua, Curicó, Maule, Llanquihue, Chiloé, Tarapacá, Antofagasta, Atacama (2), Aconcagua, Valparaíso, O'Higgins (2), Colchagua, Linares (2), Ñuble (2), Concepción, Bío-Bío (2), Valdivia, Coquimbo, Valparaíso, Talca (2), Arauco, Malleco, Cautín, Llanquihue, Chiloé, Aysén, y Porteros de las Gobernaciones de El Loa, Taltal, Combarbalá, Los Andes, Melipilla, San Antonio, San Vicente, Coronel, Arauco, Cañete, Río Negro, Maullín, Puerto Varas, Calbuco, Última Esperanza, Tierra del Fuego, Pitrufquén, Pisagua, Chañaral, Huasco, Petorca, Quillota, San Antonio, San Bernardo, Santa Cruz, Matquito, Curepto, Constitución, Chanco, Nacimiento, Collipulli, Traiguén, Victoria, Curacautín, Imperial, Villarrica, La Unión, Río Bueno, Quinchao, Tocopilla, Elqui, Ovalle, Illapel, Maipo, Cachapoal, Caupolicán, Lontué, Loncomilla, Parral Constitución, Itata, San</p>				

DETALLE Y COMPARACION					
D E T A L L E			Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/02/01					
Carlos, Bulnes, Yungay, Tomé, Yumbel, Mulchén, Lautaro, Talagante, Castro y Freirina	40,440	143	5.782,920		
Jardín Zoológico, dependiente de la Intendencia de Santiago					
6º Jefe Jardín Zoológico	123,600	1	123,600		
16º Ayudante y Boletero	52,920	1	52,920		
17º Bodeguero	50,040	1	50,040		
Cerro San Cristóbal, dependiente de la Intendencia de Santiago					
6º Administrador	123,600	1	123,600		
11º Mayordomo y Bodeguero	77,280	1	77,280		
12º Secretario Ayudante	72,840	1	72,840		
14º Dactilógrafo	61,800	1	61,800		
19º Jefe de Cuadrillas	44,160	1	44,160		
20º Choferes (2) y Cuidador de Plantaciones (1)	40,440	3	121,320		
Totales		420	28.164,120	28.164,120	
04/02/02 Sobresueldos fijos					
a) Por años de servicio			2.400,000	2.400,000	10.706,660
Para pagar diferencias de sueldos al personal de las plantas permanente y suplementaria, de conformidad a los Arts. 46º y 1º transitorio de la Ley Nº 8,282	2.400,000				
b) Por residencia en ciertas zonas			1.856,660	1.856,660	
Para pagar la gratificación de zona al personal de las plantas permanente y suplementaria, de acuerdo con el Art. 27º, Ley Nº 8,282	1.856,660				
e) Asignación familiar			5.000,000	4.789,605	
Para pagar la asignación familiar al personal de las					

DETALLE Y COMPARACION				
D E T A L L E		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/02/02				
plantas permanente y suplementaria del Servicio de Gobierno Interior, de acuerdo con la Ley N° 8,282, modificada por leyes N.os 8,926, 9,311 y 9,629	5,000,000			
f) Por otros conceptos		1.450,000	1.450,000	
Para pagar al personal la asignación establecida en el Art. 11° de la Ley 9,629 ..	1.450,000			
Totales		<u>10.706,660</u>	<u>10.496,265</u>	
04/02/04 Gastos variables				21.495,125
b) Gratificaciones y premios.		308,000	308,000	
1) Para gastos de representación de los Intendentes de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción y Magallanes, a razón de \$ 3.000 mensuales c/u	216,000			
2) Para id. del Secretario de la Intendencia de Santiago, a razón de \$ 1.000 mensuales	12,000			
3) Para id. del Intendente de Llanquihue y del Gobernador de Arica, a razón de \$ 500 y \$ 2,000 mensuales, respectivamente	30,000			
4) Para pagar gratificación de traslado, en conformidad al Art. 62.o de la Ley N.o 8,282	50,000			
c) Viáticos		245,000	190,000	
1) Gobierno Interior	230,000			
2) Jardín Zoológico	15,000			
d) Jornales		7.031,000	5.328,800	
Para el pago de jornales e imposición patronal:				
1) Jardín Zoológico	2.400,000			
2) Cerro San Cristóbal	3.400,000			
Para el pago de la asigna-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/02/04				
ción familiar del personal a jornal:				
3) Jardín Zoológico	650,000			
4) Cerro San Cristóbal	581,000			
e) Arriendo de bienes raíces		950,000	700,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado		655,000	535,000	
a) Por Ferrocarril:				
Gobierno Interior	500,000			
Jardín Zoológico	25,000			
Para pago de pasajes a los detenidos por los Servicios de Carabineros y de Investigaciones, que deban concurrir ante los Tribunales correspondientes	30,000			
b) Por vapor, Gobierno Interior	100,000			
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas		165,000	155,000	
1) Gobierno Interior	145,000			
2) Jardín Zoológico	20,000			
g) Materiales y artículos de consumo		830,000	640,000	
1) Gobierno Interior	600,000			
2) Jardín Zoológico	150,000			
3) Cerro San Cristóbal	80,000			
i-2) Forraje		3,311,000	2,085,380	
1) Jardín Zoológico	3,296,000			
2) Cerro San Cristóbal	15,000			
i-3) Vestuario y equipo		250,000	135,000	
1) Para adquisición de uniformes para el personal de Porteros y Choferes de Intendencias y Gobernaciones	40,000			
2) Jardín Zoológico	105,000			
3) Cerro San Cristóbal	105,000			
j) Impresos, impresiones y publicaciones		117,000	52,000	
1) Gobierno Interior	50,000			
2) Jardín Zoológico	60,000			

DETALLE Y COMPARACION					
D E T A L L E			Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por item 1952
04/02/04					
3)	Cerro San Cristóbal ...	7,000			
k)	Gastos generales de oficina		175,000	160,000	
1)	Gobierno Interior.	160,000			
2)	Jardín Zoológico.	10,000			
3)	Cerro San Cristóbal ...	5,000			
l)	Conservación y reparaciones		1.130,000	580,000	
1)	Gobierno Interior.	250,000			
2)	Jardín Zoológico.	500,000			
3)	Cerro San Cristóbal ...	380,000			
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados		385,000	345,000	
1)	Gobierno Interior.	270,000			
2)	Jardín Zoológico.	35,000			
3)	Cerro San Cristóbal ...	80,000			
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		1.237,000	972,000	
1)	Electricidad y gas:				
	Gobierno Interior.	400,000			
	Jardín Zoológico.	150,000			
	Cerro San Cristóbal	165,000			
2)	Agua y teléfonos:				
	Gobierno Interior.	500,000			
	Cerro San Cristóbal	7,000			
	Jardín Zoológico	15,000			
v)	Varios e imprevistos		4.151,125	5.414,559	
1)	Para gastos imprevistos Gobierno Interior	50,000			
2)	Para el pago de Intendentes, Gobernadores, Secretarios de Gobernación y otros empleados suplentes,				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/02/04				
ajenos al Servicio de Gobierno Interior (Ley N.º 6,029)	150,000			
3) Jardín Zoológico: Para compra de animales vivos, tanto del país como del extranjero, gastos de fletes y movilización que ellos demanden, etc. ...	500,000			
4) Cerro San Cristóbal: Para la extinción de plagas agrícolas; formación de nuevos viveros e instalaciones anexas; limpia de canales de regadío; forestación y demás gastos imprevistos ...	160,000			
5) Para cancelar los compromisos pendientes del año 1951 por aplicación de la Ley de Régimen Interior ..	3.291,125			
w) Adquisiciones... ..		505,000	405,000	
1) Gobierno Interior: Para adquirir máquinas de escribir	100,000			
2) Para adquisiciones inventariables para Intendencias y Gobernaciones	350,000			
3) Cerro San Cristóbal: Para adquisiciones inventariables	35,000			
4) Jardín Zoológico: Para adquisiciones inventariables	20,000			
z) Construcciones menores		50,000	50,000	
Totales		21.495,125	18.055,739	

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Ley Nº 7,392, de 21-XII-1942. (Orgánica del Servicio).
 Ley Nº 8,282, de 21-IX-1945. (Estatuto Administrativo).
 Ley Nº 8,283, de 21-IX-1945. (Fija plantas y sueldos).
 Ley Nº 8,523, de 27-VIII-1946. (Modifica Ley Nº 8,283).
 Ley Nº 8,937, de 29-XII-1947. (Fija planta y sueldos del Servicio).
 Ley Nº 9,311 de 3-II-1949. (Modifica rentas Escala sueldos Estatuto y Ley 8,937).
 Ley Nº 9,629, de 14-VII-1950; (Aumenta sueldos personal Administración Pública).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/03/01 Sueldos fijos						396.542,040
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
f/g.	Director General	231,720	1	231,720		
f/g.	Directores de Departamentos: de Correos (1), de Telégrafos (1), y del Personal (1)	214,080	3	642,240		
2º	Inspectores Visitadores de Correos y Telégrafos	178,800	2	357,600		
3º	Jefe de la Sección del Servicio Interior (1), Jefe de la Sección del Servicio Internacional (1), Jefe de Sección Control de Cuentas (1), Jefe de la Oficina de Bienestar (1), Jefe de la Sección Red (1), Jefe de la Sección Tráfico (1), Jefe de la Sección Personal (1); Administradores Principales de Correos: de Santiago (1), de Valparaíso (1), Administradores Principales de Telégrafos de: Santiago (1) y de Valparaíso (1) . .	165,480	11	1.820,280		
4º	Administradores Principales de Correos y Telégrafos de: Antofagasta (1), Concepción (1), Talca (1), Temuco (1), Valdivia (1), Iquique (1), La Serena (1), Puerto Montt (1) y Punta Arenas (1); Sub-Inspectores Postales (2); Sub-Inspectores de					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
34/03/01					
	Telégrafos (4), Oficiales (4) y Telegrafistas (7) ...	152,280	26	3.959,280	
5º	Administradores Principales de Correos y Telégrafos de: San Felipe (1), Rancagua (1), Curicó (1), Linares (1), Cauquenes (1) y Los Angeles (1); Administradores de Correos y Telégrafos: Arica (1), Viña del Mar (1), Los Andes (1) y Talcahuano (1); Administradores Principales de Correos y Telégrafos: Copiapó (1), San Fernando (1), Chillán (1), Angol (1), Lebu (1), Osorno (1), Ancud (1) y Puerto Aysén (1); Oficiales (5) y Telegrafistas (9) ...	136,800	32	4.377,600	
6º	Oficiales (109), Telegrafistas (118), Mecánico Jefe del Taller Telegráfico (1), Mecánico de Correos (1), Mecánico de Telégrafos (1) ...	123,600	230	28.428,000	
7º	Oficiales (75), Telegrafistas (93), Ambulantes (3), Mecánico de Correos (1), Mecánicos de Telégrafos (2), Guardahilos Jefes de Cuadrillas (4) ...	114,720	178	20.420,160	
8º	Oficiales (82), Telegrafistas (119), Ambulantes (6), Mecánicos de Correos (2), Jefes de Cuadrillas (6), Visitadora Social (1) ...	105,960	216	22.887,360	
9º	Oficiales (126), Telegrafistas (162), Ambulantes (8), Mecánicos de Correos (2), Mecánicos de Telégrafos (5), Jefes de Cuadrillas (8), Visitadora Social (1) ...	94,920	212	29.615,040	
10º	Oficiales (115), Telegrafistas (195), Ambulantes (16), Mecánicos de Correos (2),				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/03/01				
	Mecánicos de Telégrafos (5), Guardahilos (20), Empaquetadores (4), Choferes (3), Mayordomo (1) ..	86,040	361	31,060,440
11º	Oficiales (114), Telegrafistas (172), Ambulantes (30), Mecánicos de Correos (3), Mecánicos de Telégrafos (6), Guardahilos (40), Empaquetadores (20), Choferes (9), Mayordomos (3), Abogado Consultor (1), Visitadora Social (1), Médico Jefe de Santiago (1) ...	77,280	400	30,912,000
12º	Oficiales (94), Telegrafistas (140), Ambulantes (40), Mecánicos de Correos (4), Guardahilos (70), Empaquetadores (36), Choferes (16), Mayordomos (4), Dentista (1), Médico Jefe Valparaíso (1) ...	72,840	406	29.573,040
13º	Oficiales (82), Telegrafistas (130), Ambulantes (20), Mecánicos de Correos (5), Mecánicos de Telégrafos (6), Guardahilos (50), Empaquetadores (60), Choferes (20), Porteros (10) ...	66,240	383	25.369,920
14º	Oficiales (79), Telegrafistas (110), Ambulantes (10), Mecánicos de Telégrafos (6), Guardahilos (30), Empaquetadores (50), Choferes (16), Movilizadores (8), Porteros (15), Médicos (3), Dentistas (2) ...	61,800	329	20.332,200
15º	Oficiales (77), Telegrafistas (108), Ambulantes (9), Mecánicos de Correos (8), Mecánicos de Telégrafos (6), Guardahilos (20), Empaquetadores (35), Choferes (8), Movilizadores (10), Porteros (18), Practicantes (2)..	57,360	301	17.265,360

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/03/01					
16º	Oficiales (75), Telegrafistas (105), Ambulantes (8), Mecánicos de Correos (8), Guardahilos (16), Empaquetadores (35), Choferes (7), Movilizadores (10), Porteros (10), Practicante (1)	52,920	275	14.553,000	
17º	Oficiales (65), Telegrafistas (90), Ambulantes (7), Mecánicos de Telégrafos (5), Guardahilos (14), Empaquetadores (30), Movilizadores (8), Porteros (10), Carteros (40), Mensajeros (40), Practicante (1)	50,040	310	15.512,400	
18º	Oficiales (65), Telegrafistas (85), Ambulantes (7), Mecánicos de Correos (6), Guardahilos (12), Empaquetadores (26), Choferes (6), Movilizadores (6), Porteros (10), Carteros (80), Mensajeros (80)	47,760	383	18.292,080	
19º	Oficiales (60), Telegrafistas (85), Ambulantes (6), Mecánicos de Telégrafos (5), Guardahilos (10), Empaquetadores (25), Movilizadores (5), Porteros (9), Carteros (160), Mensajeros (160)	44,160	525	23.184,000	
20º	Oficiales (153), Telegrafistas (200), Ambulantes (11), Guardahilos (26), Empaquetadores (99), Movilizadores (17), Porteros (35), Carteros (467), Mensajeros (420)	40,440	1,428	57.748,320	
Totales			6,112	396.542,040	396,542,040
04/03/02 Sobresueldos fijos					103.713,000
a) Por años de servicio				5.000,000	50,000

DETALLE Y COMPARACION

D E T A L L E		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por item 1952
04/03/02				
Para pagar al personal las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 46º de la Ley 8,282	5.000,000			
b) Por residencia en ciertas zonas		20.118,000	20.118,000	
Para pagar la gratificación de zona al personal, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27.o, Ley N.o 8,282.	20.118,000			
e) Asignación familiar		49.000,000	49.000,000	
Para pagar la asignación familiar según lo dispuesto en la Ley Nº 8,282, modificada por leyes N.os 8,926, 9,311 y 9,629	49.000,000			
f) Por otros conceptos		29.595,000	29.595,000	
1) Para pagar a los carteeros y mensajeros la diferencia entre el sueldo base y el asignado al grado a que están asimilados, durante el tiempo que hagan uso del feriado, licencia o permiso, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 2.o de la Ley N.o 8,937, modificada por el Art. 7º de la ley Nº 9,311	1.783,000			
2) Para el pago de gratificación de línea del 50 o/o a los ambulantes de Correos (Ley N.o 6,526, Art. 5.o y Ley N.o 8,937, Art. 3.o)	6.312,000			
3) Para pagar al personal de Correos y Telégrafos una asignación equivalente a la cantidad mensual que percibió en diciembre de 1948, por concepto de horas extraordinarias, conforme a lo dispuesto en el Art. 11º de la Ley Nº 9,311	18.500,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/03/02				
4) Para pagar la asignación a que se refiere el Art. 11º de la Ley 9,629		3.000,000		
Totales		103.713,000	98.763,000	
04/03/04 Gastos variables				134.492,220
a) Personal a contrata		56,220	50,220	
Para el pago de personal auxiliar contratado, sin de- recho a gratificación, en al- gunas oficinas sostenidas con erogaciones particula- res, erogaciones que debe- rán ingresar a rentas gene- rales de la Nación		56,220		
b) Gratificaciones y premios		62.030,000	56.410,000	
1) Asignación para pérdi- das de caja		70,000		
2) Para pagar la gratifica- ción de traslado en confor- midad al Art. 62.o de la Ley N.o 8,282		1.200,000		
3) Para pagar una subven- ción hasta de \$ 150 mensua- les a los alumnos de la Es- cuela Postal Telegráfica y de \$ 1,000 mensuales a los egresados de dicha Escuela que se desempeñan como as- pirantes en los servicios de Correos y Telégrafos		760,000		
4) Para pagar las gratifica- ciones por servicios noctur- nos y en días festivos de acuerdo con el Art. 28º de la Ley N.o 8,282		60.000,000		
c) Viáticos		2.550,000	2.550,000	
e) Arriendo de bienes raíces		3.500,000	2.500,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Em- presa de los Ferrocarriles . . del Estado		1.600,000	1.600,000	
a) Por ferrocarril		1.400,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/03/04				
b)	Por vapor	200,000		
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	17.650,000	13.200,000	
1)	Para el pago de pasajes y fletes y demás gastos de movilización en otras empresas fiscales o en las privadas	650,000		
2)	Para el pago de la movilización y tránsito de la correspondencia por vía terrestre, marítima y aérea dentro y fuera del país ..	17,000,000		
g)	Materiales y artículos de consumo	7.000,000	5.700,000	
1)	Para adquisición de materiales y artículos de consumo por intermedio de Aproveccionamiento	6.500,000		
2)	Para id. por intermedio de las Administraciones Provinciales	500,000		
i-1)	Rancho o alimentación	100,000	100,000	
i-2)	Forraje	2.000,000	1.500,000	
i-3)	Vestuario y equipo.	500,000	300,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	9.000,000	6.500,000	
k)	Gastos generales de oficina	150,000	600,000	
1)	Conservación y reparaciones	8.000,000	8.000,000	
1)	Reparaciones de líneas telegráficas	6.420,000		
2)	Para composturas de sacos y valijas	80,000		
3)	Para reparaciones de oficinas y muebles	500,000		
4)	Para construcciones e instalaciones varias	1.000,000		
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	2.000,000	1.700,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	1.660,000	1.600,000	
1)	Electricidad y gas	1.300,000		
2)	Agua y teléfonos	360,000		
v)	Varios e imprevistos	8.696,000	17.939,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/03/04				
1) Para el pago de indemnizaciones del servicio interior y extranjero que afecten al Correo chileno, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 59º de la Convención Postal Universal de París; 9.o de la Convención Panamericana de Río de Janeiro; Arts. 18 y 19º, letra g) del arreglo de París sobre valores declarados; Art. 32º N.o 1, del arreglo de París sobre encomiendas postales y reglamentos postales vigentes ..	70,000			
2) Para pago de suplencias (Art. 58º Ley N.o 8,282)..	400,000			
3) Para atender al sostenimiento de la Oficina Internacional de la Unión Panamericana de Montevideo, de acuerdo con el Art. 21º de la Convención Postal de Río de Janeiro y 11.o de su Reglamento de Ejecución ..	70,000			
4) Para atender al sostenimiento de las Oficinas de la Unión Postal y Telegráfica de Berna, de acuerdo con los Arts. 27º de la Convención Postal de París y 183º de su Reglamento de Ejecución y Arts. 84 y 99º del Reglamento Telegráfico de París ..	150,000			
5) Para atender al sostenimiento de la Oficina Internacional de Transbordos de Panamá, de acuerdo con el Art. 19.o de la Convención Panamericana de Río de Janeiro ..	100,000			
6) Para contribuir al sostenimiento de la Clínica de				

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/03/04				
Correos y Telégrafos y para la atención de la Oficina de Bienestar	150,000			
7) Para pagar a los Agentes Postales Subvencionados, de acuerdo con la clasificación que haga la Dirección General, aprobada por el Gobierno, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.º 7,392, Art. 95.º	6.000,000			
8) Para reembolsar al Ejército los gastos que se originan por el funcionamiento y mantenimiento de las radioestaciones de la Provincia de Aysén, según D S. N.º 475, de 16-IV-40	200,000			
9) Para atender al pago de profesores de la Escuela Postal Telegráfica	150,000			
10) Para pagar a la Caja Nacional de Ahorros las comisiones por transferencia de fondos para el pago de giros postales	400,000			
11) Imprevistos	150,000			
12) Para pagar a reemplazantes de los empleados que cumplan con la Ley de Reclutas y Reemplazos (Art. 55.º, Ley N.º 8,282)	100,000			
13) Para reembolsar los gastos originados con motivo de la concurrencia de Chile al Congreso Postal, celebrado en Caracas, Venezuela en Agosto de 1951	200,000			
14) Para reembolsar a la Armada Nacional los gastos que se originarán por el funcionamiento y mantenimiento de las radioestaciones navales de Puerto Aysén e Isla Mocha	200,000			

DETALLE Y COMPARACION				
D E T A L L E		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por item 1952
04/03/04				
15) Para atender a los gastos del Servicio Internacional, en casos de emergencia. (Atención estafeteros argentinos u otros funcionarios postales extranjeros)	50,000			
16) Para atender los gastos que demande la concurrencia del Correo chileno al XIII Congreso de la Unión Postal Universal que se efectuará en Bruselas, Bélgica, en 1952	306,000			
w) Adquisiciones		8.000,000	8.000,000	
Para la adquisición de maquinarias, útiles y demás elementos necesarios para la modernización del Servicio Postal Telegráfico, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6.º de la Ley N.º 8,937, de 29-XII-47	8.000,000			
Los fondos que no se alcanzan a invertir durante el año, a que se refiere la glosa anterior, no pasarán a rentas generales de la Nación, y se seguirán acumulando en una cuenta especial, para ser invertidos en los usos que indica la ley antes citada.				
Totales		<u>134.492,220</u>	<u>128.249,220</u>	
04/03/11 Construcciones, Obras Públicas y Auxilios Extraordinarios				7.000,000
a) Obras públicas		7.000,000	7.000,000	
Para la compra de terreno y construcción de locales en provincias, para los Servicios de Correos y Telégrafos, de acuerdo con lo dis-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/03/11 puesto en el Art. 6º, Ley 8,937, de 29-XII-47 7.000,000			
Los decretos que ordenen la inversión de estos fondos deberán ser solicitados por la Dirección General de Correos y Telégrafos y refrendados por el Ministro de Hacienda.			
Los fondos que no se alcancen a invertir durante el año no pasarán a rentas generales de la Nación, y se seguirán acumulando en una cuenta especial, para ser invertidos en los usos que indica la Ley antes citada.			
Totales	7.000,000	7.000,000	

DIRECCION DEL REGISTRO ELECTORAL

Ley Nº 8,282, de 21- IX-1945. (Estatuto Administrativo).
 Ley Nº 8,283, de 21 IX-1945. (Fija plantas y sueldos).
 Ley Nº 9,311 de 3- II-1949. (Modifica rentas de la escala de sueldos fijada por Estatuto).
 Ley Nº 9,829, de 14-VII-1950. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
04/04/01	Sueldos fijos					1.377,720
f/g.	Director y Secretario del Tribunal Calificador	214,080	1	214,080		
4º	Jefe de Sección Archivo Electoral y Prosecretario del Tribunal Calificador ..	152,280	1	152,280		
6º	Jefe Sección Control y Estadística (1) y Oficial de Partes (1)	123,600	2	247,200		
8º	Oficial Archivero (1) y Secretario del Director (Taquígrafo) (1)	105,960	2	211,920		
14º	Oficiales 1.os	61,800	3	185,400		
15º	Oficiales 2.os	57,360	2	114,720		
16º	Oficiales 3.os	52,920	3	158,760		

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/04/01					
Personal de Servicio					
16º	Mayordomo	52,920	1	52,920	
20º	Portero	40,440	1	40,440	
Totales			16	1.377,720	1.377,720
04/04/02 Sobresueldos fijos					232,497
a)	Por años de servicio			78,340	78,340
	Para pagar al personal las diferencias de sueldos a que se refieren los Arts. 46º y 1º transitorio de la Ley Nº 8,282	78,340			
e)	Asignación familiar			89,640	74,750
	Para pagar la asignación familiar, de acuerdo con la Ley Nº 8,282, modificada por leyes N.os 8,926, 9,311 y 9,629	89,640			
f)	Por otros conceptos			64,517	64,517
	Para pagar la asignación establecida en el Art. 11º de la Ley N.º 9,629	64,517			
Totales				232.497	217,607
04/04/04 Gastos variables					15.097,000
b)	Gratificaciones y premios			800,000	650,000
	1) Para pago a los miem- bros de las 391 Juntas Ins- criptoras Electorales Per- manentes, de la remunera- ción y gastos que determi- na la ley 9,341, Arts. 10º y 11º	350,000			

DETALLE Y COMPARACION				
D E T A L L E		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/04/04				
2) Para pago de las asignaciones del Tribunal Calificador y Tribunales Calificadores Provinciales y gastos motivados en su funcionamiento (Art. 102º Ley N.º 9,334)	450,000			
c) Viáticos		1,000	1,000	
e) Arriendo de bienes raíces		1.000,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		5,000	2,000	
a) Por ferrocarril	5,000			
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas		1,000	1,000	
g) Materiales y artículos de consumo		250,000	140,000	
1) Para pagar a la Dirección General de Aprovisionamiento los útiles de escritorio para las Juntas Inscriptoras Permanentes y las Juntas Electorales Departamentales, Art. 11º Ley 9,341 y Art. 27º Ley 9,334	200,000			
2) Artículos de consumo y escritorio para las Oficinas de la Dirección	50,000			
i-3) Vestuario y equipo		5,000	5,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones		10.700,000	5.500,000	
1) Para impresión y confección de los útiles electorales destinados a la elección de Presidente de la República, impresión de formularios para las Juntas Electorales Departamentales, Art. 53º Ley 9,334	4.900,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/04/04				
2) Publicaciones en diarios y periódicos, motivadas por la elección de Presidente de la República, inscripción electoral permanente y las elecciones extraordinarias de Congresales y Municipales que se sucedan, Art. 97° Ley 9,341 y Art. 121° Ley 9,334	3.500,000			
3) Para confección e impresión de folletos y cuadros sinópticos del resultado de la elección de Presidente de la República	300,000			
4) Para impresión y publicación del Boletín de inscripciones electorales canceladas y del Padrón Electoral Complementario, Art. 89° N.os 15 y 17 Ley 9,341	1.500,000			
5) Para atender al pago de cuentas insolutas de años anteriores por valor de publicaciones electorales realizadas en cumplimiento de las leyes 9,341 sobre inscripciones electorales y 9,334 general de elecciones, incluidas en rol de cuentas pendientes por orden del Ministerio del Interior	500,000			
k) Gastos generales de oficina		25,000	20,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		40,000	30,000	
1) Electricidad y gas	32,000			
2) Agua y teléfonos	8,000			
v) Varios e imprevistos		2.270,000	2.834,428	
1) Para renovación del sello seco para timbraje de				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Totales por para 1952	Presupuesto en 1951	Presupuesto ítem 1952
04/04/04				
Registros y útiles electorales y para empaquetadura y timbraje de los mismos (Art. 16º y 18º ley 9,341 y Art. 53º inc. 3º ley 9,334 General de Elecciones)	100,000			
2) Para pago de personal a trato en la confección de tarjetas, fichas y rol de empadronamiento de los ciudadanos inscritos en la inscripción Permanente (Art. 89º Nº 11 Ley 9,341)	300,000			
3) Para atención del Archivo Electoral Departamental de Santiago (Art. 27º, inciso penúltimo, ley 9,334 y Art. 41º ley 9,341)	100,000			
4) Para atender gastos motivados en el cumplimiento de la Ley General de Elecciones a las Juntas Electorales Departamentales y a las personas a quienes obliga alguna función determinada (Art. 122º ley Nº 9,334 General de Elecciones) . . .	200,000			
5) Para arreglo de los muebles y estanterías del archivo electoral y su traslado a una sala anexa a la bóveda electoral	70,000			
6) Para gastos de traslado e instalación en nuevo local de las oficinas y dependencias del Tribunal Calificador y de la Dirección del Registro Electoral, desalojando el local que actualmente ocupa en el edificio del Senado	1.500,000			
w) Adquisiciones			484,076	
Totales		15.097,000	9.667,504	

CARABINEROS DE CHILE

Decretos Leyes:

- Número 322, de 28- VII-1932. (Fija planta y sueldos de Carabineros).
- Número 398, de 9-VIII-1932. (Modifica rubros Sanidad, Asimilados, Civil y Empleos Varios).
- Número 444, de 18-VIII-1932. (Reemplaza plazas en Orden y Seguridad, Sanidad Dental y Secretaría).
- Número 555, de 6-VIII-1932. (Aumenta un Médico 1.º Profesor de Escuela).
- Número 558, de 6- IX-1932. (Modifica D. L. Nº 322, de 28-VII-1932).

Leyes:

- Número 5,180, de 19- VI-1933. (Separa Investigaciones e Identificación de Carabineros).
- Número 5,591, de 9- II-1935. (Traslada cargos del Ministerio Interior a Carabineros y viceversa).
- Número 5,889, de 17- IX-1935. (Aumenta dotación y modifica D. L. número 322, de 28-VII-1932).
- Número 6,485, de 8- I-1940. (Modifica D. L. Nº 322, de 28-VII-1932 y aumenta dotación). (Autoriza al Presidente de la República para fijar dotación de Carabineros).
- Número 6,651, de 9- IX-1940. (Fija nuevos sueldos y modifica D. L. número 322, de 28-VII-1932).
- Número 6,833, de 17- I-1941. (Aumenta dotación tropa).
- Número 7,157, de 16- I-1942. (Suprime plazas de Secretaria, cambia denominación de veterinarios y crea planta Servicio Radiocomunicaciones, Arquitectura y una para profesor de equitación).
- Número 7,260, de 9- VII-1942. (Aumenta y disminuye diversas plazas, aumenta en \$ 100 mensuales los sueldos del personal de contrata, establece goce de quinquenios y otros beneficios).
- Número 7,731, de 21- XII-1943. (Art. 7º aumenta 30 plazas).
- Número 7,872, de 16- IX-1944. (Aumenta rentas y asignaciones y modifica plazas).
- Número 8,766, de 19- III-1947. (Aumenta rentas personal de Carabineros de Chile).
- Número 8,792, de 25- VI-1947. (Crea cargos Hospital Carabineros).
- Número 9,029, de 15- IX-1948. (Fija nueva escala de Sueldos personal Carabineros).
- Número 9,629, de 14- VII-1950. (Aumenta rentas personal Administración Pública).
- Número 9,645, de 12-VIII-1950. (Fija nueva escala de sueldos personal de Carabineros de Chile).

Decretos Supremos:

- Número 3,347, de 25-VIII-1937. (Aumenta dotación creación Prefecturas Chiloé, Malleco y Llanquihue).
- Número 4,132, de 21- X-1937. (Suprime 10 plazas Contadores 2.ºs y 1 Contador 3.º).
- Número 4,133, de 21- X-1937. (Aumenta dotación en 15 Contadores 1.ºs).
- Número 4,241, de 30- XI-1937. (Crea 4 plazas de Capellanes).
- Números 1,356 bis y 1,357 bis, de 8-IV-1940. (Aumenta 20 plazas de Capitán, Instituto Superior).
- Número 1,064, de 22- II-1941. (Aumenta 15 plazas de tropa para Sewell).
- Número 4,685, de 8- IX-1941. (Crea 4 plazas de carabineros para Sewell).
- Número 56, de 10- I-1942. (Crea 25 plazas de carabineros para Sewell).
- Número 74, de 10- I-1942. (Crea 17 plazas para Tocopilla y Chuquicamata).
- Número 77, de 10- I-1942. (Crea 44 plazas para Chañaral).
- Número 483, de 23- I-1942. (Crea plazas de Tenientes y de tropa para la 2.ª Comisaría Aduana Valparaíso).
- Número 66, de 8- I-1943. (Crea seis plazas de cabos 2.ºs y 12 carabineros para la 7.ª Comisaría Antofagasta Rural).
- Número 67, de 8- I-1943. (Crea 60 plazas de tropa para la 3.ª Comisaría Sewell).
- Número 2,797, de 5- V-1948. (Aumenta 197 plazas tropa y un Escribiente 3.º para el Grupo Carabineros Control Municipal de Santiago).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/05/01 Sueldos fijos					997.099,800
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
SERVICIO DE ORDEN Y SEGURIDAD					
Jefes y Oficiales					
1º	General, Director	163,200	1	163,200	
2º	General, Subdirector (1)				
	Generales (6)	151,200	7	1.058,400	
3º	Coroneles	139,200	20	2.784,000	
4º	Tenientes Coroneles	127,200	50	6.360,000	
6º	Mayores	110,400	120	13.248,000	

DETALLE Y COMPARACION					
D E T A L L E			Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/05/01					
8º Capitanes	98,400	240	23.616,000		
10º Tenientes con 2 años .. .	86,400	420	36.288,000		
11º Tenientes	73,200	100	7.320,000		
12º Subtenientes	60,000	140	8.400,000		
12º Subtenientes (Vacantes) ..	60,000	160	(*)		
Tropa					
14º Alféreces	56,400	144	8.121,600		
15º Sargentos 1.os	54,000	418	22.572,000		
19º Vicesargentos 1.os	51,600	618	31.888,800		
22º Sargentos 2.os	49,200	1,298	63.861,600		
23º Cabos (5,831) y Alumnos Aspirantes a oficiales (100)	46,800	5,931	277.570,800		
25º Carabineros	45,600	10,166	463,569,600		
Servicio Administrativo					
2º General de Intendencia ...	151,200	1	151,200		
3º Coroneles de Intendencia ..	139,200	2	278,400		
4º Tenientes Coroneles de In- tendencia	127,200	7	890,400		
6º Mayores de Intendencia ...	110,400	14	1.545,600		
8º Capitanes de Administración	98,400	29	2.853,600		
10º Tenientes de Administración con 2 años	86,400	13	1.123,200		
11º Tenientes de Administra- ción	73,200	2	146,400		
12º Subtenientes de Administra- ción	60,000	11	660,000		
Servicio de Veterinaria					
3º Coronel de Veterinaria	139,200	1	139,200		
4º Tenientes Coroneles de Ve- terinaria	127,200	2	254,400		
6º Mayores de Veterinaria ...	110,400	5	552,000		
8º Capitanes de Veterinaria ..	98,400	9	885,600		
10º Teniente de Veterinaria con 2 años	86,400	6	518,400		
12º Subtenientes de Veterina- ria	60,000	5	300,000		
SERVICIO DE RADIOCO- MUNICACIONES					
Personal de nombramiento supremo					
8º Jefe Técnico de Radiocomu- nicaciones	98,400	1	98,400		

(*) Art. 9º Ley 9,645.

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/05/01					
11º	Ayudante Técnico de Radio- comunicaciones	73,200	1	73,200	
Tropa					
14º	Alférez radiotelegrafista ..	56,400	1	56,400	
15º	Sargentos 1.os radiotelegra- fistas	54,000	4	216,000	
19º	Vicesargentos 1.os radiote- legrafistas	51,600	6	309,600	
22º	Sargentos 2.os radioopera- dores	49,200	7	344,400	
23º	Cabos radiooperadores	46,800	8	374,400	
PERSONAL CIVIL					
Servicio de Sanidad					
Personal de Nombramiento Supremo					
2º	Médico Jefe	151,200	1	151,200	
3º	Médico Director del Hospi- tal (1) y Médico Jefe (1)..	139,200	2	278,400	
4º	Médicos Jefes de Servicios (3), Médico Jefe (1)	127,200	4	508,800	
6º	Médicos Mayores	110,400	8	883,200	
8º	Médicos 1.os	98,400	21	2.066,400	
11º	Médicos 2.os	73,200	65	4.758,000	
12º	Médicos 3.os	60,000	88	5.280,000	
11º	Matronas	73,200	4	292,800	
Personal a Contrata					
19º	Matrona	51,600	1	51,600	
22º	Matronas (2), Ayudantes de Policlínicas (2)	49,200	4	196,800	
23º	Matrona (1), Ayudante de Policlínica (1)	46,800	2	93,600	
25º	Matrona	45,600	1	45,600	
Servicio de Sanidad Dental					
3º	Dentista Jefe	139,200	1	139,200	

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por item 1952
04/05/01					
4º	Dentista	127,200	1	127,200	
6º	Dentistas Mayores	110,400	2	220,800	
8º	Dentistas 1.os	98,400	8	787,200	
11º	Dentistas 2.os	73,200	22	1.610,400	
12º	Dentistas 3.os	60,000	48	2.880,000	
Servicio de Arquitectura					
4º	Arquitecto Jefe	127,200	1	127,200	
8º	Arquitecto Ayudante .. .	98,400	1	98,400	
11º	Inspectores de Obras	73,200	2	146,400	
SERVICIO DE SECRETARIA					
Personal de Nombramiento Supremo					
4º	Jefes de Sección	127,200	3	381,600	
6º	Oficiales Mayores	110,400	7	772,800	
8º	Oficiales 1.os	98,400	24	2.361,600	
11º	Oficiales 2.os	73,200	45	3.294,000	
12º	Oficiales 3.os	60,000	70	4.200,000	
Personal a Contrata					
15º	Escribientes 1.os	54,000	90	4.860,000	
19º	Escribientes 2.os	51,600	110	5.676,000	
22º	Escribientes 3.os	49,200	159	7.822,800	
Servicio Jurídico					
2º	Auditor General	151,200	1	151,200	
3º	Secretario Abogado, Dirección General	139,200	1	139,200	
4º	Secretario Abogado	127,200	1	127,200	
6º	Fiscal Militar	110,400	1	110,400	
8º	Fiscales Militares	98,400	2	196,800	
4º	Secretario Abogado Defensor	127,200	1	127,200	
8º	Secretario Abogado Defensor	98,400	1	98,400	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/05/01					
11º	Secretarios Abogados De- fensores	73,200	2	146,400	
12º	Secretarios Abogados De- fensores	60,000	2	120,000	
8º	Procurador	98,400	1	98,400	
6º	Oficiales Mayores	110,400	2	220,800	
8º	Oficiales 1.os	98,400	4	393,600	
11º	Oficiales 2.os	73,200	10	732,000	
12º	Oficial 3.o	60,000	1	60,000	
SERVICIO DE EDUCA- CION PRIMARIA					
Personal de Nombramiento Supremo					
11º	Profesor Jefe	73,200	1	73,200	
Personal a Contrata					
22º	Profesores 1.os	49,200	10	492,000	
23º	Profesores 2.os	46,800	50	2.340,000	
25º	Profesores 3.os	45,600	70	3.192,000	
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL					
Personal de Nombramiento Supremo					
8º	Visitadora Social Jefe	98,400	1	98,400	
11º	Visitadora Social Jefe (1), Visitadoras Sociales (6) . . .	73.200	7	512,400	
12º	Visitadoras Sociales	60,000	20	1.200,000	
Personal a Contrata					
22º	Auxiliar Servicio Social . . .	49.200	1	49,200	
23º	Auxiliares Servicio Social..	46,800	5	234,000	

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/05/01					
Servicio Religioso					
6º	Capellán Mayor	110,400	1	110,400	
8º	Capellán 1.º	98,400	1	98,400	
11º	Capellanes 2.ºs	73,200	4	292,800	
EMPLEOS VARIOS					
Personal de Nombramiento Supremo					
4º	Jefes de Sección que sirven en el Ministerio del Interior	127,200	2	254,400	
4º	Jefe de Sección para Servi- cio de Prensa e Informacio- nes	127,200	1	127,200	
6º	Oficiales que sirven en el Mi- nisterio del Interior	110,400	2	220,800	
8º	Asesor Pedagógico (1), Di- rector de Bandas (1)	98,400	2	196,800	
11º	Maestro de Armas (1) y Revisor Electricista (1) ..	73,200	2	146,400	
15º	Profesor de Cultura Física.	54,000	1	54,000	
Personal a Contrata					
14º	Revisores de Armamento ..	56,400	2	112,800	
19º	Profesor de Cultura Física (1), Mayordomo. Intenden- cia Santiago (1)	51,600	2	103,200	
23º	Telefonista Intendencia San- tiago	46,800	1	46,800	
25º	Porteros 5.ºs Intendencia Santiago	45,600	3	136,800	
Empleos Varios del Hospital de Carabineros					
8º	Enfermera Universitaria (1), Enfermera Sanitaria (1), Farmacéutico Jefe (1), Inspectora del Personal de Servicio (1), Guarda Alma- cén 1º (1) y Secretaria (1)	98,400	6	590,400	

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/05/01					
11º Enfermeras Universitarias (10), Enfermeras Sanitarias (3), Farmacéutico (1), Dietista (1), Guarda Almacén 2.º (1), Bibliotecaria (1), Jefe de Ropería (1), Jefe de Lavandería (1) y Masajista (1)	73,200	20	1,464,000		
12º Dietista	60,000	1	60,000		
Personal a Contrata					
14º Auxiliares 1.ºs de Enfermeras (6), Alférez Practicante (1), Masajista (1), Secretario Estadística Médica (1), Auxiliar 1.º de Secretaría (1), Jefe de Cocina (1), Mecánico Tornero (1), Electricista Jefe (1), Jardinero (1) y Mecánico Chofer (1)	56,400	15	846,000		
15º Auxiliares 2.ºs de Enfermeras (14), Sargentos 1.ºs Practicantes (2), Auxiliares de Laboratorio (2), Auxiliares 2.ºs de Secretaría (2), Ayudante de Cocina (1), Ayudante de Ropería (1), Ayudante de Lavandería (1), Carpintero (1) y Chofer (1)	54,000	25	1,350,000		
19º Auxiliares 3.ºs de Enfermeras (22), Vice-sargentos 1.ºs Practicantes (3), Auxiliar de Farmacia (1), Auxiliares 3.ºs de Secretaría (3), Telefonista (1), Costurera (1), Pintor (1), y Maquinistas Calefacción y Agua Caliente (2)	51,600	34	1,754,400		
22º Auxiliares 4.ºs de Enfermeras (15), Despachadores de					

DETALLE Y COMPARACION					
D E T A L L E			Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por item 1952
04/05/01.					
Farmacia (2), Secretarios 3.os de Estadística Médica (2), Telefonistas (3), Des- postador (1), Ayudante Me- cánico (1), Ayudante Elec- tricista (1), Ayudante de Pintor (1), Ayudante de Carpintero (1), Peluquero (1), Choferes (2) y Ayudan- tes de Maquinistas (3) . . .	49,200	33	1.623,600		
23º Auxiliar de Anatomía Pa- tológica (1), Ascensoristas (2), Maquinistas para La- vandería (2), Ayudante de Costurera (1), Ayudantes de Jardinero (4), Peluquero (1), Choferes (3) y Em- pleadas de Salas (20) . . .	46,800	34	1.591,200		
25º Ascensoristas (2), Ayudan- tes de Cocina (5), Mozos (4) y Lavanderas y Aplan- chadoras (8)	45,600	19	866,400		
Total de Empleados		<u>21,169</u>			
MAYORES SUELDOS					
Para pagar al personal de Carabineros de Chile, la di- ferencia entre el sueldo asig- nado a cada empleo y el sueldo del grado jerárqui- co superior, de acuerdo con el Art. 9º de la Ley N° 7,260			24.000,000		
OTROS SUELDOS					
Instituto Superior y Escuela de Carabineros					
Para pagar a los Profesores de la Escuela de Carabine- ros y del Instituto Superior de Carabineros, los siguien- tes sueldos anuales por ho- ra semanal de clases.					

DETALLE Y COMPARACION				
D E T A L L E		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por item 1952
04/05/01				
Profesores de Armas de la Escuela:				
Solteros	\$ 1,440			
Casados	" 1,800			
Profesores de Armas del Instituto:				
Solteros	\$ 2,160			
Casados	" 2,760			
Profesores Civiles de ambos Planteles:				
Solteros	\$ 3,000			
Casados	" 3,720			
Los Profesores Civiles de ambos Planteles y los de Armas del Instituto Supe- rior gozarán de iguales au- mentos quinquenales que los Profesores dependientes del Ministerio de Educación Pú- blica (Arts. 5º y 6º de la Ley Nº 7,157, Art. 7º Ley 8,766, Art. 7º Ley 9,286, Art. 15º Ley 9,645 y Arts. 3º y 34º Ley 9,629)		1.500,000		
Deducción correspondiente al personal soltero y con me- nos de 20 años de servicios, de acuerdo con la Ley 9,645, penúltimo y último inciso del Art. 1º (\$ 80.064,600) . .				
Totales		<u>997.099,800</u>	<u>956.519,200</u>	
04/05/02 Sobresueldos fijos				671.152,000
a) Por años de servicio		180.000,000	174.700,000	
Para pagar el 10% de au- mento sobre su sueldo base al personal de planta de Ca- rabineros de Chile, por ca- da 5 años de servicios com- putables para el retiro (Art. 3º Ley Nº 7,872)	180.000,000			

DETALLE Y COMPARACION

D E T A L L E	Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/05/02			
b) Por residencia en ciertas zonas	74.900,000	72.798,750	
Para pagar la gratificación de zona al personal de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 13º de la Ley Nº 7,872 y Art. 27º de la Ley Nº 8,282	74.900,000		
d) Por gastos de representación	12,000	12,000	
Para pagar al Director General de Carabineros una gratificación fija para gastos de representación. (Ley Nº 6,651, Art. 5º)	12,000		
e) Asignación familiar	310.000,000	291.290,000	
Para pagar la asignación familiar al personal conforme al Art. 12º de la Ley Nº 8,766, modificada por el Art. 4º de la Ley N.º 9,286 y el Art. 6º de la Ley 9,629	310.000,000		
f) Por otros conceptos	106.240,000	68.240,000	
1) Para pagar al servicio Administrativo por pérdidas de caja (Ley Nº 8,766, Art. 6º)	140,000		
2) Para pagar a los alumnos aspirantes a oficiales y subtenientes de Carabineros sin derecho a mayor sueldo, una asignación mensual de \$ 300 para la adquisición de vestuario, equipo y arreos de montar (Art. 17º, Ley Nº 7,872 y Art. 13º, Ley Nº 8,766)	1.200,000		

DETALLE Y COMPARACION				
D E T A L L E		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/05/04				
c) Viáticos		2.700,000	2.400,000	
e) Arriendo de bienes raíces.....		5,500,000	5.000,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado		8.200,000	7.500,000	
a) Por ferrocarril	6.500,000			
b) Por vapor	1.700,000			
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas		1.810,000	1.610,000	
1) Pasajes y fletes en general	1.800,000			
2) Para traslado de reos ..	10,000			
g) Materiales y artículos de consumo		6.300,000	4.750,000	
1) Para enfermerías y policlínicas	600,000			
2) Para el Servicio Veterinaria	200,000			
3) Para útiles de escritorio y formularios	3.200,000			
4) Para adquisición de combustibles para alumbrado y calefacción, útiles de aseo, artículos, materiales y otros elementos que se consuman con el uso	1.200,000			
5) Para adquisición de artículos de aseo de armamentos	400,000			
6) Para los gabinetes dentales	300,000			
7) Para el Servicio de Radiocomunicaciones	300,000			
8) Para el taller de armería	50,000			
9) Para elementos de embalaje	50,000			
h) Material de guerra		10.000,000	2.000,000	
i-1) Rancho o alimentación		1.500,000	1.454,000	
i-2) Forraje		90.000,000	62.040,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/05/04				
i-3) Vestuario y equipo		132.000,000	85.500,000	
a) Para la tropa	117,000,000			
b) Para los funcionarios uniformados de nombramiento supremo (Art. 20 Ley 9,645)	15.000,000			
j) Impresos, impresiones y publicaciones		350,000	300,000	
k) Gastos generales de oficina		120,000	85,000	
l) Conservación y reparaciones		2.500,000	2.000,000	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		10.000,000	8.500,000	
1) Gastos ordinarios por este concepto	4.500,000			
2) Para el mantenimiento de los vehículos patrulleros	5.500,000			
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		4.500,000	3.450,000	
1) Electricidad y gas: para las unidades de la Provincia de Santiago, por intermedio de Aprovechamiento	1.200,000			
Para las unidades de Provincias	1.000,000	2.200,000		
2) Para pago de teléfonos, agua y desagües	2.300,000			
v) Varios e imprevistos		5.211,000	5.211,000	
1) Para gastos secretos sin la obligación de rendir cuenta	550,000			
2) Para gastos imprevistos.	50,000			
3) Para atender a la totalidad del gasto de personal y demás que imponen los aumentos de dotación, en conformidad al artículo 6º del DFL. 8,352, de 27 de Diciembre de 1927, pudiendo excederse este ítem hasta concurrencia de los apor-				

DETALLE Y COMPARACION

D E T A L L E		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/05/04.				
tes de particulares para la organización de servicios especiales de Carabineros, en conformidad a la disposición legal citada	1,000			
4) Para pago de honorarios del Auditor de Carabineros como miembro integrante de la Corte Marcial. (Ley N° 6,772, Art. 17° y Ley 9,289, Art. 1°, letra f)	80,000			
5) Para pago de haberes insolutos y deudas pendientes	300,000			
6) Aporte fiscal para el Hospital de Carabineros, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 1° de la Ley N° 8,792	4.200,000			
7) Para reembolsar el valor de pasajes y fletes invertidos de su propio peculio por el personal	30,000			
w) Adquisiciones		25.100,000	19.250,000	
1) Para adquisición de muebles y especies inventariables	700,000			
2) Adquisición de ganado, incluso la cuota que le acuerda el Art. 8° de la Ley N° 4,566	1.000,000			
3) Para el Servicio Médico, útiles, instrumentos y demás artículos inventariables ...	250,000			
4) Para adquisición de medallas y distintivos que fijan los reglamentos	1.300,000			
5) Para herramientas y útiles de veterinaria	150,000			
6) Para adquisiciones inventariables para el Servicio de Radiocomunicaciones	600,000			
7) Para adquisiciones de máquinas de escribir y de sumar	500,000			
8) Adquisición de elementos				

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/05/04				
para los talleres de armerías y otros	300,000			
9) Para el Servicio Dental, instrumentos y demás artículos inventariables	200,000			
10) Para la adquisición de vehículos motorizados para el servicio de patrullas y aparatos receptores y transmisores de radio y otros elementos para los mismos . .	12.000,000			
11) Adquisición de elementos para el Taller de Reparaciones de vehículos motorizados	200,000			
12) Para adquisición de vehículos motorizados y de carrocerías para camiones . . .	7.900,000			
z) Construcciones menores		500,000	500,000	
Totales		<u>312.291,000</u>	<u>217.050,000</u>	
04/05/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios				6.163,810
a) Obras públicas		6.163,810	2.663,810	
1) Para completar el servicio de los préstamos contratados en conformidad a la Ley Nº 6,044	663,810			
2) Para reparaciones y ampliaciones de los diferentes locales que ocupa la Escuela de Carabineros	1.000,000			
3) Para adquisición de terrenos y locales, construcción de edificios destinados a Tenencias y Retenes de Carabineros y para ampliación de los existentes, deben destinarse hasta la cantidad de \$ 700,000 para traslado de las caballerizas del Cuartel de Carabineros de Iquique	4.500,000			
Totales		<u>6.163,810</u>	<u>2.663,810</u>	

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

Ley Nº 5,344, de 5- I-1934. (Crea Subcomisaría de Investigaciones de los FF. CC. del E.).
 Ley Nº 6,180, de 4- II-1938. (Ley Orgánica).
 Ley Nº 8,524, de 27-VII-1945. (Fija planta y sueldos).
 Ley Nº 9,311, de 3- II-1949. (Modifica escala de sueldos Ley 8,282).
 Ley Nº 9,629, de 14-VII-1950; (Aumenta sueldos personal Administración Pública).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/06/01 Sueldos fijos					143.756,640
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.		
f/g.	Director General	231,720	1	231,720	
2º	Prefecto Jefe	178,800	1	178,800	
3º	Prefecto Inspector	165,480	1	165,480	
4º	Secretario General (1), Jefe Administrativo (1), Prefectos (4), Jefe del Laboratorio de Policía Técnica (1), Asesor Jurídico (1) y Médico Jefe (1)	152,280	9	1.370,520	
5º	Jefe del Departamento de Bienestar (1), Jefe de la Sección Personal (1), Subprefectos (6), Médico Bioquímico (1) y Abogado (1)	136,800	10	1.368,000	
6º	Director de la Escuela Técnica (1), Estadístico Archivero y Bibliotecario (1), Jefe de Inventarios (1), y Comisarios (21)	123,600	24	2.966,400	
7º	Jefe de la Oficina de Informaciones (1), Oficiales Mayores (5) y Médico 1º (1)..	114,720	7	803,040	
8º	Oficial de Partes (1), Subcomisarios (31) y Dentista 1.o (1)	105,960	33	3.496,680	
9º	Abogado 1.o (1), Contadores 3.os (2), Ayudante de la Escuela Técnica (1), Jefe de Sección Almacenes (1), Inspectores (55) y Capellán 1.o (1)	94,920	61	5.790,120	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/06/01				
10º	Médicos 2.os (4), Dentistas 2.os (3), Ayudante del Laboratorio de Policía Técnica (1), Médico Bioquímico Ayudante (1), Químicos Farmacéuticos (2), Peritos Calígrafos (3), Dibujante Planimetrista (1), Fotógrafo del Laboratorio de Policía Técnica (1), Perito Balístico (1), Secretario del Servicio Médico (1), Oficiales 1.os (10), Subinspectores (110) y Capellán 2º (1) ..	86,040	139	11.959,560
11º	Oficiales 2.os	77,280	16	1.236,480
12º	Médicos 3.os (8), Dentistas 3.os (5), Detectives 1.os (260) y Oficiales 3.os (28) ..	72,840	301	21.924,840
13º	Detectives 2.os (589), Perito Calígrafo Ayudante (1), Fotógrafos 2.os del Laboratorio de Policía Técnica (2), Telefonistas 1.os (2), Dactilógrafo del Laboratorio de Policía Técnica (1), Químico Industrial Ayudante (1), Perito Balístico Ayudante (1), Matrona (1), Practicantes 1.os (2), Peluquero Jefe (1), Profesor del curso complementario para detectives (1) y Ayudante (1)	66,240	603	39.942,720
14º	Detectives 3.os (700), Visitadora Social 1ª (1), Telefonistas 2.os (2), Dactilógrafo 2º del Laboratorio de Policía Técnica (1), Químico Industrial Ayudante 2º (1), Técnico electricista (1), Ingeniero Mecánico (1) y Fotógrafo 3º del Laboratorio de Policía Técnica (1) .. .	61,800	708	43.754,400
15º	Practicantes 2.os (3) y Peluqueros 1.os (3)	57,360	6	344,160

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/06/01				
16º	Dibujante del Laboratorio de Policía Técnica (1), Visitadoras Sociales 2.as (2), Practicantes 3.os (5), Telefonistas 3.os (4), Guardias 1.os (6) y Choferes del Laboratorio de Policía Técnica (3)	52,920	21	1.111,320
17º	Peluqueros 2.os (3), Electricista (1), Porteros 1.os (3), Choferes 1.os (5) Guardias 2.os (10) y Carpinteros (2)	50,040	24	1.200,960
18º	Porteros 2.os (17) y Choferes 2.os (11)	47,760	28	1.337,280
19º	Porteros 3.os (21), Guardias 3.os (22), Choferes 3.os (8)	44,160	51	2.252,160
20º	Aspirantes a Detectives 3.os	40,440	50	2.022,000
Total empleados		2,094		
Otros sueldos				
<p>Para atender al pago de los profesores de la Escuela Técnica, según el Art. 5º de la Ley Nº 3,524 (los profesores de esta Escuela, que pertenezcan al Servicio de Investigaciones, gozarán de un sueldo anual de \$ 1.913 por hora semanal de clase; los profesores ajenos al servicio disfrutarán de un sueldo anual de \$ 2.649 por hora semanal de clase) y para cursos de perfeccionamiento (Art. 6.o, Ley 9,311)</p>				
				300,000
Totales		143.756,640		143.756,640

DETALLE Y COMPARACION

D E T A L L E		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/06/02 Sobresueldos fijos				46.040,000
a) Por años de servicio		5.600,000	5.600,000	
Para pagar al personal las diferencias de sueldos a que se refieren los Arts. 46º y 1º transitorio de la Ley 8,282	5.600,000			
b) Por residencia en ciertas zonas		4.700,000	4.700,000	
Para pagar la gratificación de zona al personal	4.700,000			
e) Asignación familiar		26.400,000	26.400,000	
Asignación familiar para el personal de planta. (Ley Nº 8,282, modificada por leyes 8,926, 9,311 y 9,629	26.400,000			
f) Por otros conceptos		9.340,000	9.040,000	
1) Para pagar al personal de profesores de la Escuela Técnica la bonificación a que se refiere la Ley Nº 8,926, de 21-XI-47, de acuer- do con el Art. 6º de la Ley 9,311	40,000			
2) Para pagar la asignación establecida en el Art. 11º de la Ley Nº 9,629	9.000,000			
3) Para continuar pagando sus haberes hasta por cuatro meses, al personal de nom- bramiento supremo, llamado a retiro por el Presidente de la República y cuyos car- gos se declaren vacantes. Ley 7,872, Art. 11º y Ley 9,645, Art. 10º	300,000			
Totales		46.040,000	45.740,000	
04/06/04 Gastos variables				24.549,000
b) Gratificaciones y premios		1.212,000	1.212,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/06/04				
1)	Para el pago de la gratificación de traslado del personal, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 62º de la Ley Nº 8,282	1,200,000		
2)	Asignación para pérdida de caja a los contadores pagadores	12,000		
e)	Viáticos	1,500,000	1,300,000	
e)	Arriendo de bienes raíces	2,350,000	1,850,000	
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	1,300,000	1,300,000	
a)	Por ferrocarril	1,000,000		
b)	Por vapor	300,000		
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	300,000	250,000	
g)	Materiales y artículos de consumo	1,500,000	1,100,000	
h)	Material de guerra	1,150,000	100,000	
i-1)	Rancho o alimentación	7,000	7,000	
i-2)	Forraje	500,000	360,000	
i-3)	Vestuario y equipo	600,000	400,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	650,000	550,000	
k)	Gastos generales de oficina	300,000	250,000	
l)	Conservación y reparaciones	500,000	400,000	
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	3,000,000	2,000,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	1,540,000	1,330,000	
1)	Electricidad y gas en			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por item 1952
04/06/04			
Santiago, por intermedio de			
Aprovisionamiento 380,000			
En provincias 360,000	740,000		
2) Agua y teléfonos: En			
Santiago y provincias	800,000		
v) Varios e imprevistos	3.140,000	1.080,000	
1) Para gastos reservados			
sin obligación de rendir			
cuenta	3.000,000		
2) Para gastos imprevistos	80,000		
3) Para concurrir a los gas-			
tos que efectúe el Cuerpo de			
Carabineros por útiles de			
curación y de medicamen-			
tos que significan la aten-			
ción médica y dental del			
personal de los Servicios de			
Investigaciones en provin-			
cias	60,000		
w) Adquisiciones	5.000,000	500,000	
Totales	24.549,000	13.989,000	
04/06/11 Construcciones, obras			
públicas y auxilios extraor-			
dinarios			150,000
a) Obras públicas	150,000	750,000	
Para reparaciones impres-			
cindibles a efectuar en la			
propiedad adquirida en Val-			
paraíso para los servicios de			
la 3ª Prefectura de Investi-			
gaciones	150,000		
Totales	150,000	750,000	

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

Ley Nº 8,282, de 21-IX-1945. (Estatuto Administrativo).
 Ley Nº 8,283, de 21-IX-1945. (Fija planta y sueldos).
 Ley Nº 9,311, de 3-II -1949; (Modifica sueldos escala Estatuto).
 Ley Nº 9,629, de 14-VII-1950. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/07/01 Sueldos fijos					8.883,960
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.		
Dirección:					
f/g.	Director General	214,080	1	214,080	
3º	Sub-Director	165,480	1	165,480	
5º	Abogado Asesor Jurídico ..	136,800	1	136,800	
8º	Secretario General	105,960	1	105,960	
10º	Oficial de Partes	86,040	1	86,040	
14º	Archivero	61,800	1	61,800	
16º	Oficial	52,920	1	52,920	
17º	Oficial	50,040	1	50,040	
18º	Telefonista (1), Mayordomo (1)	47,760	2	95,520	
20º	Chofer (1), Porteros (3) ..	40,440	4	161,760	
Departamento de Contabilidad:					
6º	Contador	123,600	1	123,600	
9º	Contador	94,920	1	94,920	
10º	Contador	86,040	1	86,040	
15º	Oficial	57,360	1	57,360	
Departamento de Inspección y Control:					
4º	Ingeniero Visitador Jefe (1), Ingeniero Jefe de Departamento (1)	152,280	2	304,560	
6º	Ingeniero	123,600	1	123,600	
8º	Técnicos Electricistas .. .	105,960	2	211,920	
9º	Técnico Electricista	94,920	1	94,920	
10º	Oficial de Reclamos (1), Técnicos Electricistas (4), Técnico Químico de Gas (1)	86,040	6	516,240	
12º	Técnicos Electricistas	72,840	2	145,680	
15º	Oficial	57,360	1	57,360	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/07/01					
Departamento de Comunicaciones					
4º	Ingeniero Jefe del Departamento	152,280	1	152,280	
7º	Ingenieros	114,720	2	229,440	
9º	Técnico Electricista	94,920	1	94,920	
12º	Técnicos Electricistas	72,840	2	145,680	
15º	Radiotelegrafistas	57,360	2	114,720	
16º	Oficiales	52,920	2	105,840	
Departamento de Laboratorios, Gas y Materiales Eléctricos:					
4º	Ingeniero Jefe de Departamento	152,280	1	152,280	
5º	Ingeniero	136,800	1	136,800	
8º	Técnico Electricista	105,960	1	105,960	
9º	Técnicos Electricistas	94,920	3	284,760	
10º	Técnico Químico Laboratorista	86,040	1	86,040	
17º	Oficial	50,040	1	50,040	
Departamento de Explotación:					
4º	Ingeniero Jefe de Departamento	152,280	1	152,280	
5º	Ingenieros	136,800	2	273,600	
8º	Técnico Electricista (1), Ingeniero (1)	105,960	2	211,920	
9º	Técnico Electricista (1), Ingeniero (1)	94,920	2	189,840	
10º	Técnico Mecánico (1), Técnicos Electricistas (2)	86,040	3	258,120	
12º	Técnicos Electricistas	72,840	5	364,200	
10º	Contador	86,040	1	86,040	
13º	Oficiales de Contaduría	66,240	2	132,480	
15º	Oficial	57,360	1	57,360	
Departamento de Concesiones, Avalúos y Tarifas:					
4º	Ingeniero Jefe del Departamento	152,280	1	152,280	
5º	Ingeniero Civil	136,800	1	136,800	
6º	Ingeniero	123,600	1	123,600	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/07/01					
8º	Ingeniero (1), Técnico Elec- tricista (1)	105,960	2	211,920	
9º	Ingeniero	94,920	1	94,920	
14º	Dibujante	61,800	1	61,800	
DELEGACIONES					
Antofagasta:					
9º	Técnico Electricista	94,920	1	94,920	
12º	Técnico Electricista	72,840	1	72,840	
16º	Oficial	52,920	1	52,920	
Valparaíso:					
4º	Ingeniero Visitador Jefe . .	152,280	1	152,280	
9º	Técnico Electricista	94,920	1	94,920	
10º	Técnico Electricista	86,040	1	86,040	
12º	Técnico Electricista	72,840	1	72,840	
17º	Oficial	50,040	1	50,040	
Concepción:					
8º	Técnico Electricista	105,960	1	105,960	
9º	Técnico Electricista	94,920	1	94,920	
12º	Técnico Electricista	72,840	1	72,840	
16º	Oficial	52,920	1	52,920	
Iquique:					
10º	Técnico Electricista	86,040	1	86,040	
12º	Técnico Electricista	72,840	1	72,840	
La Serena:					
10º	Técnico Electricista	86,040	1	86,040	
12º	Técnico Electricista	72,840	1	72,840	
Chillán:					
12º	Técnico Electricista	72,840	1	72,840	
Osorno:					
12º	Técnicos Electricistas	72,840	2	145,680	
Punta Arenas:					
10º	Técnico Electricista	86,040	1	86,040	
12º	Técnicos Electricistas	72,840	2	145,680	
Totales			99	8.883,960	8.883,960
04/07/02 Sobresueldos fijos					2.160,800
a)	Por años de servicio			720.000	500,600
	Para pagar al personal de las plantas permanente y suplementaria las diferen- cias de sueldos a que se re- fieren los Arts. 46º y 1.º				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/07/02	transitorio de la Ley 8,282	720,000		
b)	Por residencia en ciertas zonas	295,000	295,000	
	Para pagar la gratificación de zona al personal, de acuerdo con el Art. 27º, Ley Nº 8,282	295,000		
e)	Asignación familiar	1.045,800	996,000	
	Para pagar la asignación familiar al personal de las plantas permanente y suplementaria de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Nº 8,282, modificada por leyes 8,926, 9,311 y 9,629	1.045,800		
f)	Por otros conceptos	100,000	100,000	
	Para pagar la asignación establecida en el Art. 11º de la Ley Nº 9,629	100,000		
	Totales	2.160,800	1.891,600	
04/07/04	Gastos variables			13.297,000
b)	Gratificaciones y premios	60,000	50,000	
	Para el pago de asignación de traslado al personal que deba cambiar de residencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 62º de la Ley Nº 8,282	60,000		
c)	Viáticos	180,000	150,000	
e)	Arriendo de bienes raíces	1.300,000	408,000	
	1) De las oficinas de la Dirección	1.000,000		
	2) De los Laboratorios de la Dirección	200,000		
	3) De las Delegaciones	100,000		
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	110,000	85,000	
	a) Por ferrocarril	100,000		
	b) Por vapor	10,000		
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	20,000	15,000	

DETALLE Y COMPARACION				
D E T A L L E		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por item 1952
04/07/04				
g) Materiales y artículos de consumo		100,000	80,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones		50,000	40,000	
k) Gastos generales de oficina		30,000	25,000	
l) Conservación y reparaciones		25,000	25,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		130,000	100,000	
1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovisionamiento del Estado	80,000			
2) Agua y teléfonos	50,000			
s) Explotación de obras		9.600,000	6.920,000	
1) Para atender los gastos de las empresas de servicios eléctricos, cuya explotación tome a su cargo la Oficina, en virtud de las disposiciones del D. F. L. N° 244, de 15-V-31, y de la Ley N° 6,169, de 27-I-38, debiendo destinarse la suma de \$ 1.000,00 para la instalación en la ciudad de Petorca de una planta eléctrica fiscal, con dos grupos generadores de 30 KVA cada uno, red de distribución y construcción de una casa de máquinas. Estas sumas deberán ser reembolsadas al Erario Nacional por los concesionarios al liquidarse la intervención de la Oficina en la administración de tales empresas	7.000,000			
2) Para atender a la administración provisional y mejoramiento del servicio de la Empresa Eléctrica de Yumbel, cuya explotación tomará a su cargo esta Oficina, de acuerdo con las disposi-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por item 1952
04/07/04				
ciones citadas en el párrafo anterior y en las mismas condiciones	100,000			
3) Para el pago de derechos y demás gastos que demande la internación de grupos electrógenos con sus accesorios y repuestos destinados a las empresas eléctricas a cargo de la Dirección	1.000,000			
4) Para la adquisición e instalación en Puerto Aysén de un Grupo Diesel generador eléctrico auxiliar de 40 KVA e instalación de una nueva red de distribución	1.500,000			
v) Varios e imprevistos		1.392,000	50,000	
1) Para imprevistos	10,000			
2) Para atender a los gastos de los laboratorios de electrotecnia, radio, gas y fotometría	30,000			
3) Para atender al pago de los gastos originados por los juicios que, por disposición de la Ley General de Servicios Eléctricos, debe seguir la Oficina en contra de los concesionarios que no cumplan	2,000			
4) Para pagar sueldos, gratificación de zona y asignación familiar, anteriores al año 1951, al personal cuyo decreto sólo quedó tramitado con posterioridad al término del ejercicio anual, razón que impidió su cancelación oportuna	150,000			
5) Para traslado e instalación de las oficinas y laboratorios de la Dirección General de Servicios Eléctricos				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/07/04.				
	y de Gas, en sus nuevos locales	300,000		
	6) Para pagar las cuotas que corresponden a Chile, de los gastos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones	900,000		
w)	Adquisiciones	300,000	100,000	
	Para adquisición de instrumentos de mediciones eléctricas	100,000		
	2) Adquisición de artículos inventariables, muebles y demás elementos de oficina	200,000		
z)	Construcciones menores		50,000	
	Totales	13.297,000	8.098,000	

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Ley Nº 8.282, de 21- IX-1945. (Estatuto Administrativo).
 Ley Nº 8.283, de 21- IX-1945. (Fija planta y sueldos).
 Ley Nº 8.523, de 27-VIII-1946. (Modifica Ley 8.283).
 Ley Nº 9.311, de 3- II-1949. (Modifica rentas escala sueldos del Estatuto).
 Ley Nº 9.629, de 14-VII-1950; (Aumenta sueldos personal Administración Pública).

04/08/01 Sueldos fijos				34.307,040
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.	
Dirección General				
f/g.	Director General	214,080	1	214,080
5º	Abogado Asesor	136,800	1	136,800
16º	Oficial Dactilógrafo	52,920	1	52,920
Sección Personal				
6º	Jefe del Personal	123,600	1	123,600
11º	Oficial de Partes	77,280	1	77,280
13º	Oficial	66,240	1	66,240
15º	Oficial	57,360	1	57,360
19º	Oficial	44,160	1	44,160
Departamento Técnico				
2º	Ingeniero Jefe Sub-Director	178,800	1	178,800
4º	Ingeniero	152,280	1	152,280

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/08/01					
5º	Ingenieros	136,800	3	410,400	
6º	Ingenieros (2) y Laboratorio Jefe (1)	123,600	3	370,800	
7º	Químico	114,720	1	114,720	
8º	Conductores de Obras	105,960	2	211,920	
10º	Conductores de Obras (2), Mecánico (1)	86,040	3	258,120	
11º	Químico Ayudante	77,280	1	77,280	
12º	Conductores de Obras	72,840	2	145,680	
13º	Guardaalmacén	66,240	1	66,240	
14º	Ayudante Guardaalmacén (1) y Conductor de Obras (1)	61,800	2	123,600	
15º	Oficial	57,360	1	57,360	
16º	Ayudante Laboratorio	52,920	1	52,920	
19º	Oficial	44,160	1	44,160	
Departamento Comercial					
2º	Ingeniero Jefe	178,800	1	178,800	
6º	Oficiales de Contabilidad	123,600	3	370,800	
13º	Oficial	66,240	1	66,240	
18º	Oficial	47,760	1	47,760	
19º	Oficiales	44,160	2	88,320	
Personal de Servicio					
16º	Mayordomo	52,920	1	52,920	
Administraciones Provinciales					
3º	Ingeniero Provincial de Valparaíso (1), Ing. Administrador Alcantarillado de Santiago (1)	165,480	2	330,960	
4º	Ingenieros	152,280	7	1.065,960	
5º	Ingenieros	136,800	14	1.915,200	
6º	Ingenieros (12), Oficiales de Contabilidad (2), Conductores de Obras (2), Químico (1)	123,600	17	2.101,200	
7º	Ingenieros (2), Guardaalmacén (1), Conductores de Obras (5), Cajero (1), Ingeniero Electricista (1)	114,720	10	1.147,200	
8º	Oficiales de Contabilidad (3), Conductores de Obras (3), Cajero (1), Mecánico (1)	105,960	8	847,680	
9º	Conductores de Obras	94,920	9	854,280	

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por item 1952
04/08/01.					
10º Conductores de Obras (18) Mecánicos (3), Oficial (1) .	86,040	22	1.892,880		
11º Oficiales de Contabilidad (6), Cajeros (4), Conductores de Obras (19), Laboratoristas (3), Oficial (1), Mecánicos (4)	77,280	37	2.859,360		
12º Oficiales de Contabilidad (2), Conductores de Obras (24), Mecánicos (9), Cajeros (10), Laboratoristas (2), Oficiales (4)	72,840	51	3.714,840		
13º Cajeros (20), Mecánicos (8), Laboratoristas (2), Conductores de Obras (15), Oficiales (3)	66,240	48	3.179,520		
14º Cajeros	61,800	4	247,200		
15º Dibujante (1), Conductores de Obras (21), Cajeros (25), Oficiales (9), Laboratorista (1), Mecánicos (22)	57,360	79	4.531,440		
16º Mecánicos (5), Cajeros (12), Oficiales (9), e Inspectores de Obras (9)	52,920	35	1.852,200		
17º Cajeros (9), Oficiales (3), Inspectores de Obras (4), Dibujante (1)	50,040	17	850,680		
18º Oficiales (17), Cajeros (3)	47,760	20	955,200		
19º Oficiales (44), Cajeros (4)	44,160	48	2.119,680		
Totales		468	34.307,040	33.084,360	
04/08/02 Sobresueldos fijos					
a) Por años de servicio			1.200,000	1.100,000	
Para pagar al personal de las plantas permanente y suplementaria las diferen- cias de sueldos a que se re- fieren los artículos 46º y 1º transitorio de la Ley 8.282 correspondiente al año 1952 y anteriores	1.200,000				
b) Por residencia en ciertas zo- nas			1.186,000	1.125,000	8.636,000

DETALLE Y COMPARACION				
D E T A L L E		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por item 1952
04/08/02.				
Para pago de gratificación de zona al personal de planta permanente y suplementaria, de acuerdo con el Art. 27º de la Ley Nº 8,282	1.186,000			
e) Asignación familiar		5.950,000	5.383,000	
Para pagar al personal de las plantas permanente y suplementaria la asignación familiar de acuerdo con la Ley Nº 8,282, modificada por leyes 8,926, 9,311 y 9,629	5.950,000			
f) Por otros conceptos		300,000	300,000	
Para pagar la asignación establecida en el Art. 11º de la Ley Nº 9,629	300,000			
Totales		8.636,000	7.908,000	
04/08/04 Gastos variables				109.821,000
a) Personal a contrata		800,000	800,000	
1) Para contratar al personal que atienda la mayor labor derivada de los nuevos servicios que se entreguen para su explotación o ampliaciones de servicios existentes, exceptuándose la Dirección General	600,000			
2) Para el pago de reemplazantes de empleados que hagan uso de feriado legal o licencia por motivo de salud en aquellos casos en que no pueda ser ejecutada la labor por otro empleado de los servicios	200,000			
b) Gratificaciones y premios		765,000	892,000	
1) Para pagar la asignación de traslado al personal. Art. 62º de la Ley Nº 8,282	450,000			
2) Para dar una asignación para pérdida de caja a los				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/08/04				
cajeros y personal que desempeñe funciones de tales .	70,000			
3) Para pagar la gratificación de zona al personal a contrata, de acuerdo con el Art. 27º de la Ley N° 8,282	45,000			
4) Para pagar al personal contratado la asignación familiar, de acuerdo con el Art. 21º de la Ley N° 8,282 modificada por leyes 8,926 y 9,311	100,000			
5) Para pago de trabajo nocturno y en días festivos, de acuerdo con el Art. 28º, de la Ley N.º 8,282	100,000			
e) Viáticos		1.700,000	1.700,000	
d) Jornales		52.600,000	41.360,000	
1) Para el pago de los jornales de los obreros que se ocupen de la explotación, conservación y reparación de los servicios, y de los confeccionadores de recibos que no han ingresado a la planta, incluyendo el pago del aporte patronal en las planillas de jornales de los obreros no afectos al régimen de la Caja de Empleados Públicos (Leyes N.os 4,054, 6,528 y Ley 7,236) y el pago del 15% de gratificación de zona a los operarios residentes en la provincia de Coquimbo	37.800,000			
2) Para pagar al personal de obreros permanentes de explotación y de obreros del al-				

DETALLE Y COMPARACION

D E T A L L E	Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/08/04			
cantarillado de Santiago, la asignación adicional por car- gas de familia	14.800,000		
e) Arriendo de bienes raíces		2.400,000	2.000,000
f-1) Pasajes y fletes en la Em- presa de los FF. CC. del Estado		2.500,000	2.350,000
a) Por ferrocarril	2.300,000		
b) Por vapor	200,000		
f-2) Pasajes y fletes en empre- sas privadas		700,000	550,000
g) Materiales y artículos de consumo		21.000,000	17.500,000
i-1) Rancho o alimentación		200,000	150,000
i-2) Forraje		650,000	600,000
i-3) Vestuario y equipo		350,000	350,000
j) Impresos, impresiones y pu- blicaciones		950,000	800,000
k) Gastos generales de oficina		200,000	200,000
l) Conservación y reparaciones		8.000,000	4.750,000
1) Para pago de jornales ocasionales, adquisición de materiales, repuestos para cloradores y otros gastos que originen la conservación y reparación de edificios, mue- bles, maquinarias, cañerías y otros	7.000,000		
2) Para gastos de conser- vación y reparación de los servicios y de las redes ma- trices de cuarteles, edificios públicos y de Beneficencia dependientes del Fisco; obras complementarias, ad- quisición de materiales y gastos generales y salarios			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/08/04				
al personal ocupado en las obras y servicios indicados. 1.000,000				
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	1.850,000	1.650,000	
n)	Compra de agua a particulares	450,000	400,000	
p)	Previsión y patentes	300,000	150,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	11.720,000	10.050,000	
	1) Electricidad y gas en Santiago por intermedio de aprovisionamiento . 200,000			
	En provincias . . . 550,000			750,000
	2) Agua potable y teléfonos en Santiago y provincias ..			470,000
	3) Energía eléctrica			10.500,000
v)	Varios e imprevistos	686,000	436,000	
	1) Para pagar las cuotas que el Fisco debe entregar a las Municipalidades de La Serena, Quillota, Chillán y Concepción, en cumplimiento de lo estipulado en los contratos de traspaso de los Servicios de Agua Potable:			
	Municipalidad de La Serena 300,000			
	Municipalidad de Quillota 30,000			
	Municipalidad de Chillán 100,000			
	Municipalidad de Concepción 6,000			436,000
	2) Para gastos imprevistos que puedan producirse dentro del año			100,000
	3) Para gastos de bienestar, auxilios extraordinarios y			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por ítem 1952
04/08/04				
	fomento del deporte para el personal de empleados y obreros de los servicios ... 150,000			
w)	Adquisiciones	2.000,000	2.000,000	
	Totales	109.821,000	88.688,000	
04/08/11	Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios			44.540,000
a)	Obras públicas	44.540,000	31.500,000	
	1) Para obras de mejoramiento de diversos servicios de Agua Potable y Alcantarillado 3.500,000			
	2) Para gastos de funcionamiento de la planta elevadora de Concón y demás plantas suplementarias de los servicios de Agua Potable de Valparaíso 21.000,000			
	3) Para ejecución de instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado, en conformidad a las Leyes N.os 3,072 y 4,304, modificadas por el decreto con fuerza de ley N.o 132, de 1932, y por la Ley N.o 9,343, de 4-VII-1949, y pago de los gastos que demande el estudio y fiscalización de las mismas, debiendo destinarse la suma de \$ 2.000,000 para la construcción de instalaciones domiciliarias de alcantarillado y agua potable en Iquique 3.000,000			
	4) Para continuar la construcción del edificio anexo al de la Dirección General de Agua Potable, en el que se instalará la Administración de Alcantarillado de Santiago 3.000,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1952	Presupuesto en 1951	Totales por item 1952
04/08/11				
5) Para continuar la red de alcantarillado al sur de la calle Salesianos de la Comuna de San Miguel. Los trabajos se ejecutarán a trato con los propios obreros de la Dirección de Alcantarillado	5.000,000			
6) Ensanches alcantarillado público de Santiago, con aportes de los vecinos y nuevas calles que se abran por las Municipalidades	2.600,000			
7) Instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado para mejoreros y compradores de sitios a plazo, de acuerdo con la Ley 7,739	2.000,000			
8) Para construcción en los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y para iniciar la construcción de los edificios de las Administraciones de Concepción y Rancagua	1.000,000			
9) Para renovación de motores, bombas y elementos en general, de las Plantas Elevadoras y de Purificación	2.000,000			
10) Para ejecutar arranques domiciliarios de agua potable a poblaciones de emergencia	1.440,000			
Totales		44.540,000	31.500,000	

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO
DEL INTERIOR PARA 1952.**

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaria y Adm. Gral.	Gobierno Interior
04		Gastos variables	10.088,000	21.495,125
	a)	Personal a contrata
	b)	Gratificaciones y premios	308,000
	c)	Viáticos	45,000	245,000
	d)	Jornales	7.031,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	180,000	950,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	40,000	655,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	165,000
	g)	Materiales y artículos de consumo ..	250,000	830,000
	h)	Material de guerra
	i-1)	Rancho o alimentación	30,000
	i-2)	Forraje	3.311,000
	i-3)	Vestuario y equipo	25,000	250,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones ..	530,000	117,000
	k)	Gastos generales de oficina	40,000	175,000
	l)	Conservación y reparaciones	75,000	1.130,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	45,000	385,000
	n)	Compra de agua a particulares
	p)	Previsión y patentes
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	421,000	1.237,000
	s)	Explotación de obras
	v)	Varios e imprevistos	8.350,000	4.151,125
	w)	Adquisiciones	55,000	505,000
	z)	Construcciones menores	50,000
11		Construcciones, Obras Públicas y Auxi- lios extraordinarios
	a)	Obras Públicas
TOTALES 1952			14.396,320	60.365,905
TOTALES 1951			13.175,960	56.716,124



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO
DEL INTERIOR PARA 1952.**

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Correos y Telégrafos	Registro Electoral
04		Gastos variables	134.492,220	15.097,000
	a)	Personal a contrata	56,220
	b)	Gratificaciones y premios	62.030,000	800,000
	c)	Viáticos	2.550,000	1,000
	d)	Jornales
	e)	Arriendo de bienes raíces	3.500,000	1.000,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	1.600,000	5,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas ..	17.650,000	1,000
	g)	Materiales y artículos de consumo ..	7.000,000	250,000
	h)	Material de guerra
	i-1)	Rancho o alimentación	100,000
	i-2)	Forraje	2.000,000
	i-3)	Vestuario y equipo	500,000	5,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones ..	9.000,000	10.700,000
	k)	Gastos generales de oficina	150,000	25,000
	l)	Conservación y reparaciones	8.000,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	2.000,000
	n)	Compra de agua a particulares
	p)	Previsión y patentes
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	1.660,000	40,000
	s)	Explotación de obras
	v)	Varios e imprevistos	8.696,000	2.270,000
	w)	Adquisiciones	8.000,000
	z)	Construcciones menores
11		Construcciones, Obras Públicas y Auxi- lios extraordinarios	7.000,000
	a)	Obras Públicas	7.000,000
TOTALES 1952			641,747,260	16.707,217
TOTALES 1951			630.554,260	11.262,831



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO
DEL INTERIOR PARA 1952.

3

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Carabineros de Chile	Direc. Gral. de Investig.
04		Gastos variables	312.291,000	24.549,000
	a)	Personal a contrata		
	b)	Gratificaciones y premios	6.000,000	1.212,000
	c)	Viáticos	2.700,000	1.500,000
	d)	Jornales		
	e)	Arriendo de bienes raíces	5.500,000	2.350,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	8.200,000	1.300,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas . .	1.810,000	300,000
	g)	Materiales y artículos de consumo . . .	6.300,000	1.500,000
	h)	Material de guerra	10.000,000	1.150,000
	i-1)	Rancho o alimentación	1.500,000	7,000
	i-2)	Forraje	90.000,000	500,000
	i-3)	Vestuario y equipo	132.000,000	600,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones . .	350,000	650,000
	k)	Gastos generales de oficina	120,000	300,000
	l)	Conservación y reparaciones	2.500,000	500,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	10.000,000	3.000,000
	n)	Compra de agua a particulares		
	p)	Previsión y patentes		
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	4.500,000	1.540,000
	s)	Explotación de obras		
	v)	Varios e imprevistos	5.211,000	3.140,000
	w)	Adquisiciones	25.100,000	5.000,000
	z)	Construcciones menores	500,000	
11		Construcciones, Obras Públicas y Auxi- lios extraordinarios	6.163,810	150,000
	a)	Obras Públicas	6.163,810	150,000
TOTALES 1952			1.986.706,610	214.495,640
TOTALES 1951			1.783.273,760	204.235,640



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO
DEL INTERIOR PARA 1952.**

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Servicios Eléctricos	Agua Potable y Alcantar.
04		Gastos variables	13.297,000	109.821,000
	a)	Personal a contrata		800,000
	b)	Gratificaciones y premios	60,000	765,000
	c)	Viáticos	180,000	1.700,000
	d)	Jornales		52.600,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	1.300,000	2.400,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	110,000	2.500,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas . .	20,000	700,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	100,000	21.000,000
	h)	Material de guerra		
	i-1)	Rancho o alimentación		200,000
	i-2)	Forraje		650,000
	i-3)	Vestuario y equipo		350,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones . .	50,000	950,000
	k)	Gastos generales de oficina	30,000	200,000
	l)	Conservación y reparaciones	25,000	8.000,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados		1.850,000
	n)	Compra de agua a particulares		450,000
	p)	Previsión y patentes		300,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	130,000	11.720,000
	s)	Explotación de obras	9.600,000	
	v)	Varios e imprevistos	1.392,000	686,000
	w)	Adquisiciones	300,000	2.000,000
	z)	Construcciones menores		
11		Construcciones, Obras Públicas y Auxi- lios extraordinarios		44.540,000
	a)	Obras Públicas		44.540,000
TOTALES 1952			24.341,760	197.304,040
TOTALES 1951			18.873,560	161.180,360

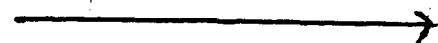


**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO
DEL INTERIOR PARA 1952.**

5

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	TOTALES	TOTALES
			1952	1951
04		Gastos variables	641.128,345	492.843,463
	a)	Personal a contrata	856,220	850,220
	b)	Gratificaciones y premios	71.175,000	65.022,000
	c)	Viáticos	8.921,000	8.321,000
	d)	Jornales	59.631,000	46.688,800
	e)	Arriendo de bienes raíces	17,180,000	12.638,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	14.410,000	13.407,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas ..	20.646,000	15.781,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	37.230,000	30.125,000
	h)	Material de guerra	11.150,000	2.100,000
	i-1)	Rancho o alimentación	1.837,000	1.736,000
	i-2)	Forraje	96.461,000	66.585,380
	i-3)	Vestuario y equipo	133.730,000	86.710,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones ..	22.347,000	14.142,000
	k)	Gastos generales de oficina	1.040,000	1.375,000
	l)	Conservación y reparaciones	20.230,000	15.815,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	17.280,000	14.240,000
	n)	Compra de agua a particulares	450,000	400,000
	p)	Previsión y patentes	300,000	150,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	21.248,000	17.853,000
	s)	Explotación de obras	9.600,000	6.920,000
	v)	Varios e imprevistos	33.896,125	40.304,987
	w)	Adquisiciones	40.960,000	31.079,076
	z)	Construcciones menores	550,000	600,000
11		Construcciones. Obras Públicas y Auxi- lios extraordinarios	57.853,810	41.913,810
	a)	Obras Públicas	57.853,810	41.913,810
TOTALES 1952			3.156.064,752
TOTALES 1951	2.879.272,495

Interior



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO
DEL INTERIOR PARA 1952.**

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaría y Adm. Grel.	Gobierno Interior
01		Sueldos fijos	3.401,760	28.164,120
02		Sobresueldos fijos	908,560	10.706,660
	a)	Por años de servicio	40,320	2.400,000
	b)	Por residencia en ciertas zonas	1.856,660
	d)	Por gastos de representación
	e)	Asignación familiar	188,240	5.000,000
	f)	Por otros conceptos	380,000	1.450,000



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO
DEL INTERIOR PARA 1952.**

7

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Correos y Telégrafos	Registro Electoral
01		Sueldos fijos	396.542,040	1.377,720
02		Sobresueldos fijos	103.713,000	232,497
	a)	Por años de servicio	5.000,000	78,340
	b)	Por residencia en ciertas zonas	20.118,000
	d)	Por gastos de representación
	e)	Asignación familiar	49.000,000	89.640
	f)	Por otros conceptos	29.595,000	64.517



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO
DEL INTERIOR PARA 1952.**

8

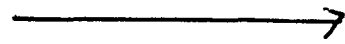
ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Carabineros de Chile	Direc. Gral. de Investig.
01		Sueldos fijos	997.099,800	143.756,640
02		Sobresueldos fijos	671.152,000	46.040,000
	a)	Por años de servicio	180.000,000	5.600,000
	b)	Por residencia en ciertas zonas	74.900,000	4.700,000
	d)	Por gastos de representación	12,000
	e)	Asignación familiar	310.000,000	26.400,000
	f)	Por otros conceptos	106.240,000	9.340,000



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO
DEL INTERIOR PARA 1952.**

9

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Servicios Eléctricos	Agua Potable y Alcantar.
01		Sueldos fijos	8.883,960	34.307,040
02		Sobresueldos fijos	2.160,800	8.636,000
	a)	Por años de servicio	720,000	1.200,000
	b)	Por residencia en ciertas zonas	295,000	1.186,000
	d)	Por gastos de representación
	e)	Asignación familiar	1.045,800	5.950,000
	f)	Por otros conceptos	100,000	300,000



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO
DEL INTERIOR PARA 1952.**

10 //

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	TOTALES 1952	TOTALES 1951
01		Sueldos fijos	1.613.533,080	1.571.512,380
02		Sobresueldos fijos	843.549,517	773.002,862
	a)	Por años de servicio	195.038,660	184.466,380
	b)	Por residencia en ciertas zonas	103.055,660	101.381,650
	d)	Por gastos de representación	12,000	12,000
	e)	Asignación familiar	397.973,680	377.933,355
	f)	Por otros conceptos	147.469,517	109.209,477